

	GESTIÓN DE SERVICIOS ACADÉMICOS Y BIBLIOTECARIOS		CÓDIGO	FO-GS-15	
			VERSIÓN	02	
	ESQUEMA HOJA DE RESUMEN			FECHA	03/04/2017
				PÁGINA	1 de 1
ELABORÓ		REVISÓ	APROBÓ		
Jefe División de Biblioteca		Equipo Operativo de Calidad	Líder de Calidad		

RESUMEN TRABAJO DE GRADO

AUTOR(ES): NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS

NOMBRE(S) Kenly Yadira APELLIDOS: Delgado Vera

NOMBRE(S): María del Pilar APELLIDOS: Reyes Diaz

FACULTAD: Educación, Artes y Humanidades.

PLAN DE ESTUDIOS: Trabajo Social

DIRECTOR:

NOMBRE(S): Jaider APELLIDOS: Torres Claro

NOMBRE(S): _____ APELLIDOS: _____

TÍTULO DEL TRABAJO (TESIS): “Afectaciones en la salud y en la Educación, en mujeres sobrevivientes de Violencia Basada en Género Víctimas de conflicto armado, durante la pandemia del COVID- 19 en el año 2019- 2020, pertenecientes al asentamiento humano El Talento de Cúcuta Norte de Santander”

El presente trabajo de Investigación Acción Pedagógica (IAPE), tiene como finalidad conocer cuáles han sido las afectaciones que a nivel de salud física/mental, y la educación, fueron generadas en la población de mujeres sobrevivientes de violencia basada en género víctimas de conflicto armado, durante la pandemia del COVID- 19 en el año 2019- 2020. Cabe mencionar que, estas mujeres se encuentran ubicadas en el asentamiento humano El Talento de la Ciudad de Cúcuta del Departamento de Norte de Santander.

PALABRAS CLAVES:

Familia. -Violencia Basada en Género. -Salud Mental. -Sobrevivientes de Violencia. -

Conflicto Armado.

CARACTERÍSTICAS:

PÁGINAS: 90

PLANOS: NO

CD ROOM: NO

ILUSTRACIONES: NO

AFECTACIONES EN LA SALUD Y EN LA EDUCACIÓN, EN MUJERES
SOBREVIVIENTES DE VIOLENCIA BASADA EN GENERO VICTIMAS DE CONFLICTO
ARMADO, DURANTE LA PANDEMIA DEL COVID- 19 EN EL AÑO 2019- 2020,
PERTENECIENTES AL ASENTAMIENTO HUMANO EL TALENTO DE CÚCUTA NORTE
DE SANTANDER

MARIA DEL PILAR REYES DIAZ

YENLY YADIRA DELGADO VERA

UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER

FACULTAD DE EDUCACIÓN, ARTES Y HUMANIDADES

ESPECIALIZACIÓN EN EDUCACIÓN PARA LA ATENCIÓN A POBLACIÓN
AFECTADA POR EL CONFLICTO ARMADO Y EN PROBLEMÁTICA FRONTERIZA

SAN JOSE DE CÚCUTA

2022

AFECTACIONES EN LA SALUD Y EN LA EDUCACIÓN, EN MUJERES
SOBREVIVIENTES DE VIOLENCIA BASADA EN GENERO VICTIMAS DE CONFLICTO
ARMADO, DURANTE LA PANDEMIA DEL COVID- 19 EN EL AÑO 2019- 2020,
PERTENECIENTES AL ASENTAMIENTO HUMANO EL TALENTO DE CÚCUTA NORTE
DE SANTANDER.

DOCENTE:

JAIDER TORRES CLARO

MARIA DEL PILAR REYES DIAZ

YENLY YADIRA DELGADO VERA

UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER
FACULTAD DE EDUCACIÓN, ARTES Y HUMANIDADES
ESPEICALIZACIÓN EN EDUCACIÓN PARA LA ATENCIÓN A POBLACIÓN
AFECTADA POR EL CONFLICTO ARMADO Y EN PROBLEMÁTICA FRONTERIZA
SAN JOSE DE CÚCUTA

2022

**ESPECIALIZACIÓN EN EDUCACIÓN PARA LA ATENCIÓN A POBLACIÓN
AFECTADA POR EL CONFLICTO ARMADO Y EN PROBLEMÁTICA FRONTERIZA
ACTA DE SUSTENTACIÓN DE UN TRABAJO DE GRADO**

FECHA: 19 de mayo de 2023

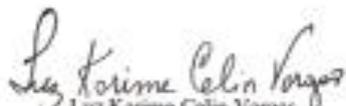
HORA: 3:00 pm

LUGAR: Salón 304, tercer piso edificio Posgrados

TÍTULO: *Afectaciones en la salud y en la Educación, en mujeres sobrevivientes de Violencia Basada en Género Víctimas de Conflicto Armado, durante la pandemia del Covid-19 en el año 2019- 2020, pertenecientes al asentamiento humano El Talento de Cúcuta Norte de Santander.*

NOMBRE DEL ESTUDIANTE	CÓDIGO	CALIFICACIÓN
Yerly Yadira Delgado Vera	2280052	4.4 (Cuatro, Cuatro)
María del Pilar Reyes Díaz	2280060	4.4 (Cuatro, Cuatro)

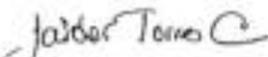
JURADOS:


Luz Karime Celín Vargas
Jurado 1


Natalia Carvajal Bautista
Jurado 2

Director (a): Mg. Jaidier Torres Claro

Observaciones: Aprobada



Jaidier Torres Claro

Director Especialización en Educación para la Atención a Población Afectada por el Conflicto Armado y en Problemática Fronteriza

Avenida Gran Colombia No. 12E-96 Barrio Colsag
Teléfono (057)(7) 5776655 - www.ultps.edu.co
oficinadeprensa@ultps.edu.co San José de Cúcuta - Colombia

Creado mediante decodo 323 de 1977

Índice de contenidos

Introducción	12
Capítulo 1. Contextualización o Planteamiento del Problema.....	14
1.1. Título	14
1.2. Descripción del problema.....	14
1.3. Formulación del problema.....	20
1.4. Objetivos.....	21
1.4.1. Objetivo general	21
1.4.2. Objetivos Específicos	21
1.5. Justificación	21
Capítulo 2. Marco Teórico	26
2.1. Antecedentes.....	26
2.2. Bases teóricas y conceptual	32
2.2.1. El humanismo desde la educación como medio para mediar afectaciones.....	32
2.2.2. ¿Qué es un enfoque basado en los Derechos Humanos?	36
2.3. Marco Conceptual.....	39
2.3.1. Violencia Basada en Género	39
2.3.2. Salud mental.....	40
2.3.3. Sobreviviente De Violencia	40

2.3.4. Conflicto Armado.....	40
2.3.5. La educación en línea.....	41
2.3.6. La enseñanza remota de emergencia (ERE).....	41
2.4. Marco contextual	42
2.5. Marco legal o normativo.....	43
Capítulo 3. Metodología.....	46
3.1. Tipo de investigación (IAPE).....	46
3.2. Diseño de la investigación.....	47
3.3. Técnicas e instrumentos utilizados dentro de la IAPE	50
3.4. Participantes del proyecto.....	52
Capítulo 4. Resultados	53
4.1. Resultados o hallazgos del diagnóstico	53
4.1.1. Afectaciones en el ámbito educativo.....	53
4.2. Afectaciones salud mental	62
Capítulo 5. Presentación de la propuesta	71
5.1. Objetivo General de la propuesta	71
5.1.1. Ámbito Educativo	72
5.1.2. Ámbito de salud mental.....	73
5.1.3. Evaluación del impacto de transformación social en la problemática detectada	74
Capítulo 5. Conclusiones y recomendaciones.....	76

5.2. Conclusiones.....	76
5.3. Recomendaciones	78
Bibliografía	79
Anexos.....	84

Índice de tablas

Tabla 1. <i>Clasificación general de las VBG</i>	39
Tabla 2. <i>Etapa de pre-investigación</i>	48
Tabla 3. <i>Primera etapa. Diagnóstico</i>	49
Tabla 4. <i>Segunda etapa. Programación</i>	50
Tabla 5. <i>Categorización Sobre Limitación en La Educación</i>	58
Tabla 6. <i>Subcategoría Re silencio</i>	60
Tabla 7. <i>Subcategoría Educación como derecho</i>	62
Tabla 8. <i>Subcategoría emocionalidad</i>	66
Tabla 9. <i>Subcategoría Estado de la salud física</i>	69
Tabla 10. <i>Estrategia en el ámbito educativo</i>	72
Tabla 11. <i>Estrategias en el ámbito de la salud mental</i>	73

Índice de figuras

Figura 1. <i>Árbol de problemas afectaciones en la salud</i>	19
Figura 2. <i>Árbol de problemas afectaciones en la educación</i>	20
Figura 3. <i>Propuesta pedagógica, escuela pedagógica de mujeres</i>	72

Índice de anexos

Anexo 1. <i>Consentimiento informado 1 hoja</i>	84
Anexo 2. <i>Consentimiento informado 2 hoja</i>	85
Anexo 3. <i>Autorización toma de fotografías/video</i>	86
Anexo 4. <i>Instrumento 1 hoja</i>	87
Anexo 5. <i>Instrumento 2 hoja</i>	88
Anexo 6. <i>Entrevista con población objeto</i>	89
Anexo 7. <i>Entrevista con población objeto</i>	89

Resumen

El presente trabajo tuvo como fin conocer cuáles fueron las afectaciones que a nivel de salud mental y en el ámbito de la educación, fueron generadas en la población de mujeres sobrevivientes de violencia basada en género víctimas de conflicto armado, durante la pandemia del COVID- 19 en el año 2019- 2020. Como aspecto importante, se destaca que este grupo poblacional se encuentra ubicado en el asentamiento humano El Talento de la Ciudad de Cúcuta del Departamento de Norte de Santander. Por otro lado, se alude que los resultados obtenidos de la investigación permitieron formular una propuesta pedagógica como posible herramienta para desarrollar en pro de brindar orientación y atención precisa para dicha población como parte fundamental para una pedagogía relacionado con el acceso y goce de los derechos fundamentales. Los resultados obtenidos permitieron percibir que, aunque existe una diferencia evidente entre la propia naturaleza de las consecuencias generadas por una pandemia con las provocadas por acciones violentas, estos, vienen a relucir como aspectos revictimizantes y como factores de riesgo ante casos que afectan la salud en general y las capacidades relacionadas con la subsistencia.

Introducción

El presente trabajo de Investigación Acción Pedagógica (IAPE), tiene como finalidad conocer cuáles han sido las afectaciones que a nivel de salud física/mental, y la educación, fueron generadas en la población de mujeres sobrevivientes de violencia basada en género víctimas de conflicto armado, durante la pandemia del COVID- 19 en el año 2019- 2020. Cabe mencionar que, estas mujeres se encuentran ubicadas en el asentamiento humano El Talento de la Ciudad de Cúcuta del Departamento de Norte de Santander.

Lo anterior, parte desde el marco de atención implementado por el Gobierno Nacional de Colombia ante la emergencia presentada a causa del aislamiento social y preventivo que, pese a los grandes retos y desafíos, originados tras las drásticas situaciones de la pandemia del COVID-19, específicamente, las producidas entre los años 2019-2020. Teniendo en cuenta lo acontecido, así como la evidente necesidad producida por dicho fenómeno en la salud mundial y de orden social que afectó de manera abrupta a la gran mayoría de Países del mundo; se ve la eminente importancia de identificar y conocer la dimensionalidad de aquellas afectaciones imperantes manifestadas en el individuo como en los grupos familiares en general, de una forma significativa y vista como obligatoria, ya que se produjo la necesidad de la convivencia permanente de las familias las 24 horas del día en la medida en que se requería cumplir con ciertos protocolos de seguridad.

Entre tanto, es posible precisar que las fuentes primarias como la población focalizada, el diagnóstico del contexto investigativo como lo son las técnicas de cuestionarios y entrevista, que permitieron sustentar el presente trabajo, desde dos categorías como la salud física/ mental y la educación, las cuales favorecieron el análisis de estas dos componentes que son considerados fundamentales para el desarrollo humano, contribuyendo a dimensionar esta problemática en la

población dado a factores de vulnerabilidad, como mujeres afectadas por el conflicto vinculadas a un proceso de garantía de derechos. Por consiguiente, el marco metodológico implementado, hace alusión a la tipología de investigación acción pedagógica IAPE que favorece la intencionalidad descriptiva del objetivo principal, que consiste en conocer las afectaciones de esta población durante la pandemia del COVID-19.

A modo de cierre, hay que resaltar que se hace referencia a que los resultados obtenidos de la investigación son articulados en una propuesta pedagógica que suma notoriamente a este trabajo investigativo.

Capítulo 1. Contextualización o Planteamiento del Problema

1.1. Título

Afectaciones en la salud y en la educación en mujeres sobrevivientes de violencia basada en género víctimas del conflicto armado durante la pandemia del COVID- 19 en el año 2019- 2020, pertenecientes al asentamiento humano El Talento de Cúcuta, Norte de Santander.

1.2. Descripción del problema

La Pandemia del COVID-19, fue sin duda una de las emergencias sanitarias a nivel mundial más significativas ocurridas en las últimas décadas, la cual ocasionó diferentes problemáticas de orden social, político y económico. En el caso de Colombia, se profundizaron las dificultades sociales, donde se puede referir que las regiones con mayor riesgo de vulnerabilidad atravesaron grandes dificultades con relación a cubrir y garantizar a grosso modo las necesidades básicas, convirtiéndose esta situación en la mayor inquietud del Gobierno Nacional y las organizaciones no gubernamentales, lo que arribó a generar una respuesta ante la situación; dichos aspectos corresponden a: factores sociales, económico, salud, educación y la cultura en general.

De acuerdo con lo anterior, el objetivo del presente trabajo tiende a resaltar específicamente los aspectos relacionados a nivel de la salud física/mental y en la educación, generados con la población de mujeres sobrevivientes de violencia basada en género siendo, además, víctimas del conflicto armado, y que se encuentran ubicadas hasta la fecha en el Asentamiento Humano llamado El Talento de la Ciudad de Cúcuta, Norte de Santander. Todo ello, con la finalidad de conocer como estos aspectos determina un cambio y una afectación directa de las vidas de los individuos; a su vez, identificar como dichas falencias ocasionaron cambios en las problemáticas de la población.

Desde el área de la salud en las dimensiones físicas y mentales, se destacan diversas variables encontrando dentro de estas el estrés, la ansiedad, la depresión, entre otros aspectos. Pese a este escenario, el tema de las Violencias Basadas en Género (VBG) ha constituido una de las incidencias más acentuadas durante los últimos dos años, en donde el aislamiento preventivo condujo de manera evidente e irrevocable la necesidad indirecta hacia una interacción permanente dentro de los hogares.

La pandemia provocó un incremento de la demanda de servicios de salud mental. El duelo, el aislamiento, la pérdida de ingresos y el miedo fueron generando o agravando trastornos de salud mental. Muchas personas han aumentado su consumo de bebidas alcohólicas o de sustancia psicoactivas y sufren progresivas dificultades de insomnio y ansiedad. Por otro lado, el COVID-19 puede traer consigo complicaciones neurológicas y mentales, como estados delirantes, agitación o accidentes cerebrovasculares. Las personas que padecen trastornos mentales, neurológicos o derivados del consumo de drogas también son más vulnerables a la infección del COVID-19 y podrían estar expuestos a un mayor riesgo de enfermedad grave e incluso de muerte, información obtenida por la página (OMS, 2020).

Ahora, para adentrarnos en la problemática de la presente investigación, se puede aludir que Colombia es un país que históricamente se encuentra marcado de manera incuestionable por el conflicto armado, puesto que, provocaron afectaciones intensas como la violación de los derechos humanos a consecuencia de las acciones que grupos al margen de la ley e inclusive las fuerzas armadas ocasionaron graves afectaciones a la población colombiana; esto último, en el presente trabajo se acentúa a evidenciar como las mujeres asentadas en dicho territorio (el Talento) pertenecen no solo a mujeres con condiciones económicas vulneradas, sino que, a su vez, han sido afectadas por el conflicto armado. Por lo tanto, se reconoce esta característica de la

muestra de intervención para demostrar cómo las mujeres y sus familias asumieron el proceso de adherencia durante el tiempo de la pandemia del COVID-19.

Con referencia al rol de las mujeres, hay que hacer alusión al siguiente apartado de la publicación realizada por Isasa (2021) donde se indica que: Mientras, que las mujeres colombianas dedican un promedio diario de 7 horas y 14 minutos al trabajo doméstico no remunerado, los hombres le dedican apenas 3 horas con 24 minutos, un 47 % del tiempo que le destinan las mujeres. Del mismo modo, el 78 % de las horas del cuidado de otros miembros del hogar está a cargo de las mujeres, y la suma de horas de trabajo remunerado y no remunerado que ellas realizan al día asciende, en promedio, a 14 horas y 49 minutos, una jornada 17 % más larga que la que registran los hombres (ONU Mujeres y DANE, 2020).

Dado a lo anterior, sobresale que en términos que la mujer sigue representando una cifra considerable en cuanto a la igualdad de oportunidades laborales situación que se profundiza debido al rol que desempeña como mujer y madre.

Según el informe del grupo Banco Mundial Sabarwa (2020), se menciona que para las afectaciones educativas se resalta que incluso antes de la pandemia de COVID-19, el mundo ya enfrentaba una crisis de aprendizaje, antes de la pandemia, 258 millones de niños y jóvenes en edad escolar estaban fuera de la escuela con una baja calidad educativa lo que significaba que muchos de los niños que estaban escolarizados aprendían de forma carente. La tasa de pobreza de aprendizajes en los países de ingreso bajo y de ingreso mediano era del 53 %, lo da a entender que más de la mitad de los niños de 10 años no podían leer y comprender un relato sencillo adecuado para su edad. Peor aún, la crisis no estaba distribuida de manera equitativa: los niños y jóvenes más desfavorecidos eran quienes menos acceso tenían a la escuela, con tasas de deserción escolar más altas y mayores déficits en el aprendizaje.

De acuerdo con cifras del DANE (2018), solo el 41,6% de los hogares en Colombia contaban con un computador, y de ellos, sólo el 52,7% contaban con conexión a internet, lo que refleja la baja capacidad con la que cuentan las familias colombianas en promedio, para la adopción de una educación virtual de forma masiva.

Un informe ejecutivo del grupo banco mundial sobre el impacto de la educación y la respuesta de las políticas públicas indica: Hasta finales de abril, 2020 se habían cerrado establecimientos escolares en 180 países y el 85% de los estudiantes de todo el mundo no estaban asistiendo a la escuela. Si no se aplican políticas enérgicas, esto tendrá costos inmediatos tanto sobre el aprendizaje como sobre la salud de niños y jóvenes: Tras la pandemia, padres, docentes, medios de comunicación, el Gobierno y otros actores habrán cambiado sus puntos de vista y percepciones acerca de su papel en el proceso educativo. Por ejemplo, los padres comprenderán mejor la necesidad de trabajar junto con las escuelas para promover la educación de sus hijos. Las diferencias en la equidad se habrán hecho más evidentes, así como la necesidad urgente de reducirlas. Se comprenderá mejor la brecha digital, las diferencias en el acceso a hardware, a conectividad y al software correcto, pero también las enormes dificultades de los docentes con respecto a las habilidades digitales (Sabarwa, 2020).

De acuerdo a lo anterior el interés de estudiar las afectaciones en la salud desde los componentes físico/mental y la educación es de gran trascendencia, durante el periodo de la pandemia, donde el mundo enfrentó situaciones inimaginables como fue el confinamiento, la muerte, estados emocionales alterados, dificultades familiares y déficit para subsanar las necesidades básicas, a su vez el normal desempeño y el acceso a la educación, provocó un cambio del proceso educativo y de aprendizaje, ya que para el caso de Colombia la educación no presentaba la adaptabilidad de la tecnología en especial por las carencias de tecnología en los

hogares más vulnerables, por lo tanto, la población debió adaptarse a las condiciones que se estaban suscitando el mundo y la sociedad, desde sus propias posibilidades, un ejemplo de esto es la resiliencia, en el afrontamiento de las dinámicas actuales y el papel de la educación como factor protector de estas poblaciones para generar un proceso de adaptabilidad positivo.

En los siguientes arboles de problemas se expone las dos afectaciones analizadas en este proyecto investigativo donde se destaca las situaciones en la salud y la educación que originaron los factores de riesgo y de necesidades en la población objeto de investigación.



Figura 1. *Árbol de problemas afectaciones en la salud*



Figura 2. *Árbol de problemas afectaciones en la educación*

1.3. Formulación del problema

¿Cuáles fueron los factores de riesgo y necesidades en la salud y en la educación, en las mujeres sobrevivientes de violencia basada en género víctimas de conflicto armado durante la pandemia del COVID- 19 en el año 2019- 2020, residentes en el asentamiento humano El Talento de Cúcuta Norte de Santander?

1.4. Objetivos

1.4.1. Objetivo general

Reconocer las afectaciones del COVID -19 en la salud y la educación en mujeres sobrevivientes de VBG, víctimas del conflicto armado pertenecientes al asentamiento humano el Talento de la ciudad de Cúcuta, durante el 2019 a 2020, estableciendo con ello una propuesta de socioeducativa.

1.4.2. Objetivos Específicos

- Describir la población de mujeres sobrevivientes de Violencia Basada en Género conflicto armado, afectada por el COVID 19 en el asentamiento humano el Talento.
- Identificar las afectaciones del COVID 19 en el ámbito de la salud mental y la educación de las mujeres reconocidas como sobrevivientes de violencia basada en genero VBG, en el asentamiento humano El Talento.
- Proponer una estrategia pedagógica, en el ámbito de la salud mental y la educación, orientada al desarrollo de habilidades para la identificación de factores protectores, permitiendo el empoderamiento de la población objeto de investigación.

1.5. Justificación

El estudio de las dificultades y afectaciones del COVID-19 en las categorías de salud mental y la educación en las mujeres sobrevivientes de violencia basada en género (VBG) víctimas del

conflicto armado del Asentamiento Humano El Talento, ubicado en la Ciudad de Cúcuta en el año 2019 al 2020, tiene como propósito, destacar cómo estas dos categorías determinan factores importantes en las mujeres, no solo en el ámbito personal, sino familiar y social.

En este proyecto de investigación se resalta el rol de las mujeres víctimas del conflicto armado, quienes afrontan diferentes dificultades causadas por el fenómeno de la pandemia, por lo cual se convierte en el objeto de análisis, ya que los hechos de violencia se presentan un aumento notable, complementando a dicha situación la problemática ocurrida tras el desencadenamiento del virus del COVID-19.

El presente proyecto hace parte de la línea de investigación acción pedagógica, considerándola pertinente dentro de la Especialización en Educación para la Atención a Población Afectada por el Conflicto Armado y en Problemática Fronteriza, donde se analizan en primer lugar las repercusiones de las situaciones derivadas del conflicto armado y la influencia que han mantenido en las mujeres afectadas por VBG, en segundo lugar el reconocimiento de las afectaciones producidas en el ámbito de la salud y la educación a causa del COVID-19.

De acuerdo a lo anterior esta población afrontó con todo lo relacionado a las dificultades físicas y mentales generadas a raíz de la pandemia; por consiguiente, la salud es un aspecto importante ya que el estado físico y emocional determinan la participación de todo ser humano en la sociedad, pues, este virus, vino acompañado por momentos de incertidumbre, generando cierto tipo de procesos emocionales a nivel individual y familiar que llegaron a producir gran impacto en el componente de la salud en la mayoría de la humanidad, perdiendo con ello la estabilidad socioemocional, tras enfrentar las diversidad emocional producida por esta; por ende, profundizar este aspecto con la población mencionada, permitirá adentrarse en la identificación de dichas particularidades en este campo. Para lo anterior, es de tener en cuenta lo señalado por

la Rojas (2021), donde indica según, La Organización Mundial de la Salud (OMS) que define la salud mental como un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades". Esta nos ayuda a enfrentar los factores estresantes de la vida, a utilizar todo nuestro potencial y a contribuir con nuestra comunidad.

Según Santamaria (2021), la salud mental se presenta como uno de los grandes retos en este tiempo de pandemia, el desgaste físico y mental de las personas y los desenlaces fatales son temas que hoy juegan un papel fundamental en los sistemas de salud", explicó Hernando Santamaría, médico psiquiatra, profesor de la Pontificia Universidad Javeriana y doctor en neurociencias, durante su participación en el programa Prevención y Acción.

Conocer la realidad y múltiples necesidades a las que se enfrentan las mujeres víctimas del conflicto armado y sus posturas frente al COVID-19, ayudará a vislumbrar aspectos psicológicos que repercuten en sus estilos vidas, que, de alguna manera, paralizan cualquier forma de desarrollo. Teniendo en cuenta que las mujeres desplazadas, la mayoría de la veces se sienten discriminadas, convirtiéndose en víctima no solo de los grupos al margen de la ley, sino también del círculo social que los rodea; situación que causa daño a toda la estructura familiar, dichos actos vandálicos atentan contra la misma dignidad humana; llamase masacres, abusos sexuales, secuestros, extorciones, desapariciones forzadas, que conllevan al desajuste social y cambian de forma determinante la vida de sus afectados.

Por otro lado, de gran trascendencia en este trabajo investigativo se resalta la salud y la educación, como factores relevantes para el reconocimiento de las necesidades de la población. Este trabajo investigativo toma la educación, desde el punto de vista de las limitaciones de accesibilidad enfrentados por esta población al cambiar la dinámica educativa; además, entendiendo que el papel de la educación es de restablecedor de derechos, donde la aplicabilidad

de la pedagogía es la base que sustenta el conocimiento y la capacidad de afrontamiento de las situaciones victimizante.

En correspondencia con lo anterior, se refiere que el estudio tiene pertinencia para la especialización considerando el acreciente valor de la educación para la atención de estas mujeres, asumiendo la necesidad de manifestar la paz, como una fuente primordial para sostener las capacidades de integralidad de las colombianas. En tal sentido, la paz a juicio de Querales (2013) “Representa una perspectiva de libertad concebida como un medio para la felicidad y la supremacía entorno al crecimiento, fortalecimiento y guía social” (p. 21). Entonces, es desde la educación se atienden a las poblaciones vulnerables para la formación de la conciencia del bien colectivo en la búsqueda de la expresión comunitaria.

Así mismo, es importante analizar los cambios en el tejido social, es un compromiso que no compete sólo al Estado, sino también a todos sus ciudadanos, ayudando a que las mujeres sobrevivientes de VBG víctimas del Conflicto armado, asuman roles significativos en la sociedad, con miras al cambio de actitudes, promoviendo una cultura de paz entre ellas y los miembros de sus familias, al igual que en su entorno social; generando conciencia de la necesidad de desarrollar habilidades sociales que, les permitan superar de una manera asertiva las dificultades y padecimientos vividos a causa de los grupos ilegales que irrumpieron en la tranquilidad y estabilidad previa, así como la generada por la pandemia del COVID-19.

En tal caso que, la delimitación de acciones pertinentes conlleva a un ejercicio de análisis relacionado con la influencia de la educación hacia el mejoramiento de las condiciones sociales, la apertura y dinámica de participación de las mujeres víctimas del conflicto armado y sus familias. En el aspecto social, facilitará la intervención profesional, llevando a fortalecer la identidad comunitaria y social de los miembros e impulsando el bienestar, conforme se aproxima

una visión correcta del trabajo en equipo para obtener conocimientos específicos y disminuir la incidencia de las problemáticas.

En virtud de lo mencionado, el presente proyecto se justifica partiendo de los aspectos: investigativo, práctico y social. Desde la mirada de la investigación, las afectaciones del COVID-19 en mujeres sobrevivientes de VGB víctimas del conflicto armado en el Asentamiento Humano El Talento de la Ciudad de Cúcuta en el año 2021, permite constituir planteamientos de base científica, para atribuir nuevas perspectivas de intervención conforme a la visión específica de la educación para la atención a poblaciones afectadas por el conflicto armado, accediendo con ello, a reflexionar sobre la investigación IAPE como complemento para alcanzar el análisis del fenómeno de estudio.

Capítulo 2. Marco Teórico

2.1. Antecedentes

El trabajo investigativo de Andrade y otros (2020), destacadas en las investigaciones de la especialización de la Universidad Cooperativa de Colombia, en el cual hace referencia al estudio donde se concentra en describir las características relevantes relacionadas con la salud mental, teniendo como base la pandemia. Para el alcance de los objetivos, se asumió un estudio descriptivo, partiendo básicamente de la aplicación de un cuestionario a un total de 174 personas, los resultados permiten concluir que la cuarentena y el aislamiento traen consigo factores de riesgo relacionados con la aparición de trastornos mentales. De acuerdo con lo anterior, se precisa que una de las principales afectaciones está directamente relacionada con los cambios habituales del ser humano afrontados durante la pandemia, generando así sintomatología con daños específicamente a nivel fisiológico; no obstante, esto puede verse conexo a los daños en el ámbitos de salud mental, conllevando a posibles estados de somatización o diagnósticos de trastornos como los principales consecuentes de ello, siendo la depresión la que presenta mayor demanda.

Se destaca el artículo titulado Ramírez y otros (2020), nombrado Consecuencias De La Pandemia Covid-19 En La Salud Mental Asociadas Al Aislamiento Social. Esta investigación acentúa la necesidad de desarrollar estrategias dentro de las entidades de salud mental que permitan dar soporte integral al personal de salud, se reflexionan sobre las consecuencias que pueden derivarse del aislamiento social, considerando que este mecanismo genera efectos negativos en la salud mental de los individuos, lo cual se evidencia por la presencia de síntomas psiquiátricos. Con base a lo señalado, es importante este aspecto referenciado, en la medida que es indispensable que toda entidad de salud cuente y garantice un servicio con el personal idóneo

y con calidad, enfatizando en la importancia de velar por la salud mental del talento humano en salud, que permite atender de manera integral situaciones en la salud pública de cualquier índole; aunque, todo esto radica en que dichas instituciones sean las que promuevan las iniciativas para capacitar y recibir personal con competencias donde la innovación y la proactividad creativa sea la que brinde nuevas alternativas de atención.

Personas de Rodríguez (2020), tuvo como fin describir el impacto que ha tenido la pandemia en la salud mental de las personas, en este caso, se aplicó una búsqueda sistematizada a través de medios electrónicos sobre artículos de revisión, con los cuales se llega a la conclusión de que el COVID-19 repercute negativamente la salud que ha generado una crisis sin precedentes, ante la cual las personas se sienten sin control en particular condiciones que por el distanciamiento social, el aislamiento y la cuarentena, terminan agravando la salud mental de la población; dicha situación también puede afectar al personal de la salud. Lo anterior, permite percibir claramente que el principal factor afectado por esta pandemia ha sido el componente de la salud a nivel general, dado a las condiciones propias ocasionadas como consecuencias de las limitaciones que enfrenta el ser humano en una sociedad que no estaba preparada para asumir dicha problemática que repercuto en las diferentes esferas de la vida (educación, salud, hogar, economía, entre otras).

En el informe de investigación realizado por diferentes universidades de España, nombrado como Las Consecuencias Psicológicas de la Covid 19 y el Confinamiento, Balluerka, y otros (2020), concluyen que de los principales factores que afectan el bienestar físico y psicológico son la pérdida de hábitos y rutinas y el estrés psicosocial, en tal sentido, se destacan los malos hábitos alimenticios, patrones de sueño irregulares, sedentarismo y mayor uso de las pantallas, todos estos hábitos conllevan a problemas físicos. Por otra parte, se evidencia en la investigación

que la pandemia es una fuente de estrés entre las personas debido a que se produce abruptamente un confinamiento obligatorio del cual no se contaba con las garantías de supervivencia; de tal manera que, se generó temor a contraer el virus y todo lo concerniente a los sentimientos de frustración y desesperanza.

En la publicación nombrada *Comportamientos Psicosociales Desajustados, Como Indicadores de Salud Mental de la Población Peruana, en el Contexto de la Presencia del Covid-19*, realizados por Sánchez y otros (2022). Los autores buscaron identificar los indicadores del comportamiento psicosocial desajustado en una muestra no probabilística de la población peruana, ante la situación de crisis y confinamiento provocado por la pandemia del COVID-19. El instrumento empleado comprendió el inventario de comportamiento psicosocial desajustado ante el COVID-19, (INCOPSD), inicialmente sometido a validez de jueces y validación psicométrica, que evalúa 8 indicadores de comportamiento psicosocial: ansiedad, depresión, somatización, agresividad, desesperanza, intolerancia, desajuste familiar, y temores. Se aplicó a un total de 883 sujetos, dejando como resultados elevados niveles de desajustes en cada indicador comportamental, así como diferencias significativas al comparar cada indicador considerando variables demográficas-personales.

Dentro de las afectaciones educativas, se destacan los factores que acentúan las dificultades para la accesibilidad a este derecho, inicialmente se referencia la siguiente tesis nombrada *Docencia Remota de Emergencia Frente al Covid-19, En Una Escuela de Medicina Privada de Chile*” (Morales, 2020). Conforme a los planteamientos del autor, se buscó describir las características apropiadas de los docentes durante las actividades remotas de emergencia frente al COVID-19. En este sentido, se orientó un estudio cualitativo con diseño descriptivo, se aplicaron entrevistas semiestructuradas a docentes de educación universitaria de pregrado y estudiantes.

Los docentes opinan que los roles más difíciles en la docencia remota de emergencia son el de facilitador y generador de recursos. Todos los entrevistados piensan sobre los roles del docente, excepto en el rol de evaluador.

De acuerdo a lo anterior se recalca con base a un ejercicio investigativo el cambio de rol del educador frente a un escenario cambiante como fue el del COVID 19 , con motivo a que la dinámica del escenario educativo paso de clases magistrales presenciales a la práctica digital, presentándose diferentes dificultades para el proceso evaluador del estudiante, donde el docente debía aplicar reglas que le permitieran tener la certeza de que los estudiantes desarrollaran las evaluaciones de forma correcta. Este cambio no solo dificultó al docente por la necesidad de adaptarse a las nuevas posibilidades que le brinda la educación virtual, cuya práctica produjo en la gran mayoría de docentes contemporáneos un desafío y una carga adicional de trabajo, a su vez, el rol del estudiante afrontó un cambio significativo en su proceso de aprendizaje, ya que, disminuyó la interacción en el aula de clase ocasionando un ajuste obligatorio en el proceso formativo y evaluador dentro del sistema educativo.

En el artículo publicado por la revista internacional de educación para la justicia social, titulado Percepción del Impacto de la Covid-19 en los Profesionales de la Educación Social que Trabajan Con Menores, (Martínez y Lezcano, 2020). El artículo pretende conocer la percepción del impacto que la crisis ha tenido entre los profesionales de la educación social que trabajan con menores. El enfoque metodológico es mixto, mediante un cuestionario creado *ad hoc*, auto administrado por internet. La muestra fue de 462 profesionales. Los resultados reflejan como la actividad laboral ha sido declarada esencial y no ha supuesto modificaciones contractuales, pero sí laborales. Asimismo, la carga de trabajo se ve aumentada y la posibilidad de cumplir con los objetivos planteados no es demasiado elevada. Este artículo

resalta las dificultades que se enfrentaron los trabajadores al experimentar que esta nueva modalidad, contrario a facilitar las condiciones laborales produjo una sobrecarga en las funciones sin ser estas reconocidas.

Con base al informe publicado por la CEPAL y UNESCO (2020), recolecta información sobre los 33 países de América Latina y el Caribe hasta el 7 de julio de 2020, donde permite constatar que en el ámbito educativo gran parte de las medidas tomadas se relacionan con la suspensión de las clases presenciales en todos los niveles educativos. De dichos Países, 32 suspendieron las clases presenciales y 29 mantienen una suspensión a nivel nacional (en Nicaragua no se han suspendido las clases). En el Uruguay se inició el retorno a clases en zonas rurales a partir del 22 de abril y el 29 de junio retornaron el resto de las escuelas. En San Vicente y las granadinas se comenzó un retorno parcializado desde el 25 de mayo y en el Ecuador se retornó a clases presenciales a partir del 1 de junio. En Belice, Granada y Santa Lucía hubo un retorno Parcial a las clases presenciales en junio. Hasta la fecha de la revisión, la población estudiantil afectada por estas medidas en los 32 países llegó a superar los 165 millones de estudiantes de acuerdo con la información oficial de la UNESCO.

Se destaca el artículo de la revista de sociología de la Educación, en el cual publica un artículo denominado Educación y brecha digital en tiempos del COVID-19. Perfiles y problemáticas experimentadas por el alumnado juvenil para afrontar sus estudios durante el confinamiento. Kuric y otros (2020) en este informe describen lo siguiente: “se evidencia que la pandemia del COVID-19, ocasionó un cambio en la dinámica de la sociedad, transformando en su momento el trabajo al tele trabajo y la educación, a la educación , online, pero este último atravesó por diferentes dificultades como primero las barreras del aprovechamiento tecnológico, como a las competencias digitales y motivacionales y formas del uso, segundo, las oficinas

tangibles, y la tercera, como las brechas digitales se articulan y polarizan las desigualdades sociales, las cuales han sido relevantes durante el confinamiento por el COVID- 19". En este informe, se sintetizan los aspectos más relevantes que ocasionaron cambios en la cotidianidad y metodología propia de la educación como es la accesibilidad a sistemas informáticos eficientes que traducen a las barreras tecnológicas del estudiante para continuar su proceso educativo; realizando un enlace en el presente proyecto, este fue uno de los factores más determinantes en el proceso formativo académico de las mujeres objeto de investigación, puesto que, si bien muy pocas se encontraban en recibiendo educación formal, casi la gran mayoría se convirtieron en el rol protector de sus hijos para que estos pudiesen continuar con los estudios, donde la continuidad de las clases estuvieron condicionadas a las posibilidades tecnológicas del estudiante.

El artículo publicado bajo el nombre de virtualidad y educación en tiempos de covid-19. Un estudio empírico en argentina por la autora Elisondo (2021), destaca en la investigación, donde se concentró en explorar las estrategias, recursos pedagógicos y tecnológicos utilizados por los docentes en el modelo de educación virtual implementados durante el confinamiento preventivo, mediante un estudio cuantitativo, se incorporaron un total de 777 personas, cuyas tendencias de respuestas permitieron atender que existen desigualdades en cuanto al uso de tecnologías y recursos pedagógicos digitales. Dichas diferencias se manifiestan con relación al tipo de gestión, el nivel educativo, la situación socioeconómica de los alumnos, el rendimiento académico y el apoyo por parte de la familia del estudiante.

Seguidamente se destaca el trabajo de investigación nombrado la Enseñanza Aprendizaje Virtual en Tiempos de Pandemia (Vargas, 2020). En donde la búsqueda del trabajo fue: Determinar las metodologías de enseñanza virtual en tiempo de pandemia, para esta

investigación se aplicaron métodos de tipo cualitativo, cuantitativo, descriptivo, analítico y deductivo, dirigido a 83 estudiantes del sexto semestre de la Carrera de Enfermería de la Universidad Estatal del Sur de Manabí. De los resultados de esta investigación entre lo más relevante de este estudio es que, la problemática sanitaria por COVID-19 ha obligado a la utilización de herramientas tecnológicas con el fin de continuar con el proceso de enseñanza aprendizaje, se evidenció que, en el rendimiento académico y adquisición de competencia, varios alumnos concuerdan que es sobresaliente el rendimiento que obtendrán en línea y pocos manifestaron bajo rendimiento.

2.2. Bases teóricas y conceptual

2.2.1. El humanismo desde la educación como medio para mediar afectaciones

La educación desempeña una función en la vida del hombre, sin importar la edad, condición social o sexo, la cual está representada a través de la formación. Formarse hace parte esencialmente de la necesidad de actualización y profundización sobre el conocimiento para generar un proceso de interacción adecuado. Desde la perspectiva humanista de la educación, es fundamental la integralidad del individuo para fortalecer la dinámica de integración en la formación. En contraste con esta afirmación, Hernández (2015) considera que el humanismo en la educación “Se refiere al estudio y promoción de los procesos integrales de la persona dentro de los contextos locales” (p.34).

Ahora bien, la complementariedad de la educación radica en la acogida de vertientes de información condensadas a través de las prácticas sociales, en las que el contexto juega un papel fundamental en la sociedad, con la cual se logra mediar en los procesos de afrontamiento para disminuir las tensiones ocasionadas por la violencia y las afectaciones propias del conflicto

armado en mujeres, que además han tenido que sumarle otras condicionantes a su evolución como es el COVID-19. Por esta razón, Méndez (2014) considera: “La educación enaltece la cultura y aproxima al individuo al conocimiento contrastado con la singularidad de la percepción y la dinámica de intervención social” (p.31). Esto da a entender que, la esencia en el campo de la educación está radicada en abarcar la complejidad de las relaciones humanas, contextualizar la vida y gestionar una dinámica interpretativa de la realidad abarcando la intencionalidad de cada conocimiento.

Conforme a estos planteamientos, la esencia de la educación desde la visión humanista también está centrada en configurar la particularidad del ser humano ante los ejercicios de construcción de un conocimiento real ejecutado en la cotidianidad y contextualizado de manera dinámica, en otras palabras, se trata de comprender la necesidad de formar para la vida, sanar emociones negativas que pudieran desgastar la paz personal y social. Por ello, el humanismo acentuando la integralidad puede ocupar un espacio vital en la percepción del individuo, haciendo las prácticas cotidianas se inclinen por el bienestar físico y emocional para prestar un equilibrio a su desarrollo y el alcance progresivo de su incorporación como actor social, político y de derecho, aun ante situaciones particulares como el COVID-19, la violencia basada en género y el conflicto armado. Con relación a lo expuesto Hernández (2015) señala:

El objetivo esencial del humanismo en la educación era desarrollar las virtudes del hombre colocándolo en su medio y en su tiempo; al servicio de los grandes ideales colectivos y concentrándolo en su tarea para acrecentar y defender valores que, si fueran destruidos pondrían en peligro su propia seguridad (p. 52).

Como puede apreciarse, la educación puede establecer mediante la constante interacción recíproca del participante con sus semejantes, una reflexión profunda de los sucesos que ha

tenido que vivenciar desde el conflicto armado, la violencia y ahora el COVID-19, lo cual le permite a través de la socialización, la incorporación de los elementos de la cultura que redundaran en su crecimiento personal y consecuentemente en la transformación de sí mismo y la sociedad, para la valoración de la vida misma en su sentido individual, social y trascendental como fuente de prosperidad, crecimiento personal, familiar y comunitario, ocasionado en un clima de paz, organización y participación social que promueve en la persona la responsabilidad propia de su bienestar físico y en correspondencia con el contexto socio- histórico- cultural.

Por otra parte, al analizar el enfoque humanista, es necesario enfatizar en la preponderancia del existencialismo en la formación educativa. Por lo tanto, para Gómez (2013) “El humanismo atrae del existencialismo tres reflexiones específicas: el ser humano es selectivo, el ser humano es libre para establecer sus propias metas de vida, y el ultimo el ser humano es responsable de sus propias elecciones” (p.64). Partiendo de lo anterior, se deduce que la educación debería establecer en los individuos la conciencia de poder elegir diariamente; por otra parte, se estima cada ser humano puede configurar sus propias metas, en este sentido, la presunción de asumir las competencias y requerimientos de actos responsables dentro de la sociedad.

En continuidad con este apartado, Hernández (2015) manifiesta: “El hombre tiene facultades de decisión, libertad y conciencia para elegir y tomar sus propias decisiones, lo que se traduce en un ser activo y constructor de su propia vida” (p.15). Esto implica que, la educación fomenta la autocrítica y conciencia de la realidad personal para el mejoramiento de manera integral de su condición humana. Ahora bien, considerar cada individuo como un ente particular, deja expreso la praxis de la educación deberá de tener presente los principios esenciales de flexibilidad y diversidad como garantía de los derechos de todo ser humano.

Sobre este particular, Freire (1989) afirma: “La educación es eficaz si los individuos participan de manera libre y crítica” (p. 99). Este señalamiento, hace gran énfasis en la importancia de los planes, programas y proyectos cimentando el proceso de formación para que se vinculen con las propias experiencias y bajo las necesidades a las que estén sujetos, existiendo apertura de realizar adaptaciones centradas en las estrategias y medios instruccionales en los diferentes dominios del conocimiento y/o áreas de aprendizaje, lo cual permitirá la participación del mismo y su posterior contextualización en los ámbitos de interacción como el familiar y social.

Así mismo, la educación desde la visión humanista insta a mejorar la comprensión de los fenómenos sociales, por tanto, desde la visión de Ausubel (2000) “La educación humanista se centra en ayudar al alumno para que decidan lo que son y lo que desean ser” (p.52). En consecuencia, apreciar la construcción de actores sociales, políticos y de derecho, implica que esta misma se encamine hacia una práctica constructivista con la cual se propongan las bases para generar un conocimiento y conciencia de la necesidad de hacer acciones favorables para el bienestar común.

En efecto, se habla de la educación desde un enfoque holístico en el cual se establece el componente didáctico, el aspecto pedagógico, la mirada epistemológica y el campo político, pero, en este mismo sentido esta direccionada al compromiso ético propio y la búsqueda coherente entre las partes implicadas (Coopens y Vam de Velde, 2015). En tal sentido, el objetivo último de la educación consiste en contribuir a la construcción de una sociedad sustantivamente democrática en la que la capacidad y la posibilidad de intervenir y participar en la orientación de los cambios sociales y en la toma de decisiones no sea algo adjetivo o formal,

sino que sea sustantivo y englobe en este caso las víctimas del conflicto armado, violencia de género y el COVID-19.

2.2.2. ¿Qué es un enfoque basado en los Derechos Humanos?

El tema de enfoque basado en los derechos humanos permite determinar quiénes tienen derechos (titulares de derechos) y qué libertades y derechos tienen estos en virtud de las normas internacionales de derechos humanos, así como las obligaciones de los responsables de garantizar que los titulares de derechos disfruten de sus derechos (responsables de dar cumplimiento a sus obligaciones). Dicho enfoque, permite empoderar a los titulares de derechos para exigir sus derechos y a los garantes de estos para dar cumplimiento a sus obligaciones.

En un enfoque basado en los derechos humanos, la promoción de la rendición de cuentas para cumplir con las obligaciones es una actividad constante; un “ciclo de rendición de cuentas” en todo el ciclo normativo permite asegurar que las políticas y los programas responden a las necesidades de los titulares de derechos, entre ellos, los usuarios de los sistemas de salud como parte fundamental al fortalecimiento en atención a casos de necesidad en salud mental. Además de la rendición de cuentas, mediante el enfoque se analiza también un ciclo normativo en un marco de los principios de derechos humanos de igualdad y no discriminación, participación, indivisibilidad y estado de derecho, así como en un marco para la “disponibilidad, accesibilidad, aceptabilidad y calidad” que permite el reconocimiento de estos requisitos en todos los establecimientos, bienes y servicios de salud como elementos esenciales del derecho a la salud. En lo que respecta a los niños y niñas, un enfoque basado en los derechos humanos exige también que el “interés superior del niño” sea una consideración primordial en la elaboración y aplicación de las políticas que afectarán estos.

Ahora bien, hay que tener presente que un enfoque de los derechos humanos basado en el área de la salud, como bien se conoce por derecho ciudadano, este deberá garantizar todo tipo de estrategias, programas, proyectos y soluciones que hagan frente a toda circunstancia la cual conlleven al aumento de las desigualdades y desmejoramiento en la calidad del servicio conduciendo a niveles de accesibilidad de la atención.

De acuerdo con un informe emitido por la OMS por medio del centro de prensa, precisa lo siguiente: el objetivo de un enfoque basado en los derechos humanos es que todas las políticas, estrategias y programas se formulen con el fin de mejorar progresivamente el goce del derecho a la salud para todas las personas". Las intervenciones para conseguirlo se rigen por principios y normas rigurosos que incluyen:

No discriminación: el principio de no discriminación procura garantizar el ejercicio de los derechos sin discriminación alguna por motivos de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición, por ejemplo, discapacidad, edad, estado civil y familiar, orientación e identidad sexual, estado de salud, lugar de residencia y situación económica y social.

- Disponibilidad: se deberá contar con un número suficiente de establecimientos, bienes y servicios públicos de salud, así como de programas de salud.
- Accesibilidad: los establecimientos, bienes y servicios de salud deben ser accesibles a todos. La accesibilidad presenta cuatro dimensiones superpuestas:
- Aceptabilidad: todos los establecimientos, bienes y servicios de salud deberán ser respetuosos de la ética médica y culturalmente apropiados, y sensibles a las necesidades propias de cada sexo y del ciclo vital.

- Calidad: los establecimientos, bienes y servicios de salud deberán ser apropiados desde el punto de vista científico y médico y ser de buena calidad.
- Rendición de cuentas: los Estados y otros garantes de los derechos son responsables de la observancia de los derechos humanos.
- Universalidad: los derechos humanos son universales e inalienables. Todas las personas, en cualquier lugar del mundo, deben poder ejercerlos.

Continuando, el texto, La educación con enfoque de derechos humanos como práctica constructora de inclusión social de Rodino (2015), describe este concepto como las condiciones esenciales para alcanzar el desarrollo de las sociedades humanas y de las personas, es de resaltar que estos autores toman como referencia los aportes de (Amartya Sen 1999) quien hace referencia que todas las personas pueden llevar una vida libre, protegida y feliz, define la educación como el poder de enseñar, aprender y crecer al máximo de nuestras posibilidades; derechos humanos, como el respeto de nuestra dignidad como seres humanos y todas las exigencias que de ella se derivan; la inclusión social, ser parte y partícipes plenos de una comunidad, con igualdad de oportunidades para el disfrute de los bienes naturales y culturales.

En el caso de la educación, subrayo que es un derecho llave, un multiplicador que cuando se garantiza, aumenta el disfrute de todos los demás derechos, mientras que cuando se niega impide el disfrute de los otros derechos. En la vida social muchos derechos son inaccesibles para quienes fueron privados de educación – en especial los derechos asociados al trabajo, al salario justo, a la seguridad social y a ser elegido en un cargo político

2.3. Marco Conceptual

En el desarrollo de la presente investigación se utilizarán los siguientes términos para comprender la problemática de las afectaciones del COVID- 19 en mujeres sobrevivientes de violencia basada en género víctimas del Conflicto armado.

2.3.1. *Violencia Basada en Género*

Es la acción u omisión a partir de las relaciones de poder asimétricas basadas en el género que sobrevaloran lo relacionado con lo masculino y subvaloran lo relacionado con lo femenino.

Tal y como lo menciona la Corte Constitucional en la Sentencia T-878/14 “La violencia de género es aquella violencia que hunde sus raíces en las relaciones de género dominantes de una sociedad, como resultado de un notorio e histórico desequilibrio de poder. En nuestra sociedad el dominio es masculino por lo que los actos se dirigen en contra de las mujeres o personas con una identidad de género diversa (lesbianas, gay, bisexuales, transgeneristas e intersexuales) con el fin de perpetuar la subordinación (Policia Nacional, 2019).

Tabla 1.

Clasificación general de las VBG

	Según características de la violencia	Psicológica, sexual, física, económica y patrimonial.
VBG	Según características de la víctima	Sexo, orientación sexual, identidad de género, edad, pertenencia étnica, condiciones de vulnerabilidad, generales y por ocupación.
	Según el ámbito de la violencia	Familiar, escolar, amistad, institucional, reclusión, intramural, protección, entre otras.
	Según características de la persona agresora	Sexo, orientación sexual, identidad de género, edad, ocupación.
	Según la zona geográfica de ocurrencia.	Clase geográfica, división político-administrativa, escenario de la violencia.

Fuente: (POLICIA, APAZ, INTERPEACE)

2.3.2. Salud mental

En Colombia la Ley 1616 de 2003 define la salud mental como “un estado dinámico que se expresa en la vida cotidiana a través del comportamiento y la interacción de manera tal que permite a los sujetos individuales y colectivos desplegar sus recursos emocionales, cognitivos y mentales para transitar por la vida cotidiana, para trabajar, para establecer relaciones significativas y para contribuir a la comunidad. (MINSALUD)

Así mismo, la (OMS, 2022) indica lo siguiente

La salud mental es un estado de bienestar mental que permite a las personas hacer frente a los momentos de estrés de la vida, desarrollar todas sus habilidades, poder aprender y trabajar adecuadamente y contribuir a la mejora de su comunidad. Es parte fundamental de la salud y el bienestar que sustenta nuestras capacidades individuales y colectivas para tomar decisiones, establecer relaciones y dar forma al mundo en el que vivimos. La salud mental es, además, un derecho humano fundamental. Y un elemento esencial para el desarrollo personal, comunitario y socioeconómico (p. 1).

2.3.3. Sobreviviente De Violencia

Este término se refiere a cualquier persona que haya experimentado violencia sexual o de género. Su significado es similar al de “víctima”, aunque suele preferirse “sobreviviente” frente a este último porque implica resiliencia (ONU, s.f.).

2.3.4. Conflicto Armado

El concepto de conflicto armado es uno muy complejo que hace referencia a todos aquellos enfrentamientos en los que están involucradas las armas y su uso. Los conflictos armados son un

fenómeno histórico que existe desde el comienzo de la historia y pueden darse entre distintos pueblos, así como también entre el mismo pueblo, es decir, a nivel interno. De cualquier manera, el conflicto armado es muy doloroso ya que produce muertes y mutilación. (Bembibre, 2023).

2.3.5. La educación en línea

Es conceptualizada como un aprendizaje apoyado electrónicamente, que se basa en Internet para la interacción profesor / alumno y la distribución de materiales de clase. [...] Con la educación en línea, los estudiantes pueden participar en un aula virtual desde cualquier lugar con acceso a Internet y electricidad. Puede incluir audio, video, texto, animaciones, entornos de capacitación virtual y chats con profesores. Es un entorno rico de aprendizaje, con mucha más flexibilidad que un aula tradicional' (Abreu, 2020, p. 3).

2.3.6. La enseñanza remota de emergencia (ERE)

Es un cambio temporal de la entrega normal de la instrucción a un modo de entrega alternativo, debido a circunstancias de crisis. [...] El objetivo principal en estas circunstancias no es recrear un ecosistema educativo burocrático, sino más bien proporcionar acceso temporal a la instrucción y a los apoyos instructivos de una manera rápida y fácil de configurar durante una emergencia o crisis" (Hodges, Moore, Lockee, Trust, & Bond, 2020).

Brecha de acceso: (tener o no tener acceso a conexión y dispositivos tecnológicos). La distribución es muy desigual según el nivel socioeconómico de los alumnos.

2.4. Marco contextual

El talento y la fortaleza tuvo su comienzo en la formación de este asentamiento desde el año 2009, inicialmente hicieron presencia aproximadamente cinco familias, las cuales se posesionaron del terreno y se establecieron como invasión, la población que realizó presencia en este sector, se encuentran algunos de población desplazada de municipios como La Gabarra, otros de Gramalote; familias que decidieron habitar el lugar dado a que presentaron problemas de vivienda por diversas afectaciones que tuvieron que afrontar, algunos de ellos se posesionaron, otros compraron y de esta manera se consolida lo que hoy se conoce como el barrio El Talento.

En ese tiempo la población asentada no contaba con servicios públicos como electricidad y acueducto, por lo tanto, los habitantes formaron una fundación que se llama la BC para conformar la asociación de agua BC integrada por parceleros en ese tiempo. Esta es una fundación de pilas públicas que hasta ahora continúa presente en la comunidad, con la función de generar un abastecido de agua a los residentes del sector, esta asociación inició con la compra de los tubos para el transporte del líquido, así mismo, se encargaron de hacer las excavaciones para el suministro del agua, todo esto fue gracias a los recursos de la comunidad. El sector no tiene red de alcantarillado es usado por medio de pozo escéptico

En el 2015 la comunidad inicia con servicio de luz por medio artesanal, contando con el aporte económico de cada uno de los residentes, realizan la compra de cables, transformadores y postes, esto fue hasta el 2018; para este mismo año, centrales eléctricas (CENS) hace presencia e instala el servicio correspondiente a luz de tipo recargable, el cual sigue siendo utilizado por toda la comunidad.

En El Talento, las calles se fueron formando por la misma comunidad, quienes inician abriendo paso a las vías de acceso, posteriormente la comunidad indica que han contado con

ayudas políticas quienes proporcionaron el préstamo de máquinas para abrir calles, es importante mencionar que para el 2023, estas vías aún permanecen destapadas, situación que interfiere claramente en la transitabilidad vial de sus residentes y los visitantes que ingresan a diario a dicho terreno.

Para hacer referencia a los aspectos culturales y religiosos, hay que resaltar que el sector inició con la capilla de nombre Santo Tomás, construida por la misma comunidad desde el 2012, su nombre actual Parroquia Santo Tomás, sin embargo, este terreno cuenta con otras iglesias religiosas como son las Iglesias evangélicas que en el momento son 3. También en el sector existe un CDI. Para los espacios de recreación, se alude que existen tres canchas de tierra nombradas el Limonar, la Esperanza, una en la parte alta con nombre del Plan.

El talento está conformado por los siguientes sectores:

Gramalote, Limonar, Banderitas, La Esperanza, Alto Viento, La Flor, La Torre, La Iglesia, Alto de Los Compadres, La Virgen, El Plan, Las Mercedes, El 60, La Orsilla.

El sector cuenta con asociaciones donde un líder representa a la comunidad, actualmente la junta de acción comunal no está registrada en el barrio a excepción de una parcela.

2.5. Marco legal o normativo

Ley 51 de 1981 “por medio de la cual se aprueba la "convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer", adoptada por la asamblea general de las naciones unidas el 18 de diciembre de 1979 y firmado en copenhague el 17 de julio de 1980.”

Artículo 2. Los Estados Parte condenan la discriminación contra la mujer en todas sus formas, convienen en seguir, por todos los medios apropiados y sin dilaciones, una política encaminada a eliminar la discriminación contra la mujer.

Artículo 13. Los Estados Parte adoptarán todas las medidas apropiadas para eliminar la discriminación contra la mujer en otras esferas de la vida económica y social a fin de asegurar, en condiciones de igualdad entre hombres y mujeres los mismos derechos en particular:

- El derecho a prestaciones familiares;
- El derecho a obtener préstamos bancarios, hipotecas y otras formas de crédito financiero;
- El derecho a participar en actividades de esparcimiento, deportes y en todos los aspectos de la vida cultural. (COLOMBIA, 2019)

Ley 984 de 2005 por medio de la cual se aprueba el "protocolo facultativo de la convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer", adoptado por la asamblea general de las naciones unidas el seis (6) de octubre de mil novecientos noventa y nueve (1999). El Estados condenan la discriminación contra la mujer en todas sus formas y convienen en seguir, por todos los medios apropiados y sin dilaciones, una política encaminada a eliminar la discriminación contra la mujer, reafirmando la decisión de asegurar a la mujer el disfrute pleno y en condiciones de igualdad de todos los derechos humanos y todas las libertades fundamentales y de adoptar medidas eficaces para evitar las violaciones de esos derechos y esas libertades. (SUIN, 2006).

LEY 1257 DE 2008 (DICIEMBRE 4) “por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres, se reforman los códigos penal, de procedimiento penal, la ley 294 de 1996 y se dictan otras disposiciones” La presente ley tiene por objeto la adopción de normas que permitan garantizar para todas las mujeres una vida libre de violencia, tanto en el ámbito público como en el privado, el ejercicio de los derechos reconocidos en el ordenamiento jurídico interno e internacional, el acceso a los

procedimientos administrativos y judiciales para su protección y atención, y la adopción de las políticas públicas necesarias para su realización. (NACIONAL, 2008).

LEY 248 de 1995 (diciembre 29) por medio de la cual se aprueba la convención internacional para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer, suscrita en la ciudad de Belem do para, Brasil, el 9 de junio de 1994. En el artículo 3. Establece que, toda mujer tiene derecho a una vida libre de violencia, tanto en el ámbito público como en el privado.

ARTÍCULO 4. Toda mujer tiene derecho al reconocimiento, goce, ejercicio y protección de todos los derechos humanos y a las libertades consagradas por los instrumentos regionales e internacionales sobre derechos humanos (NACIONAL R. D.-G., 2005).

Ley 115 de 1994- Ley General de Educación. Ordena la organización del Sistema Educativo General Colombiano. Esto es, establece normas generales para regular el Servicio Público de la Educación que cumple una función social acorde con las necesidades e intereses de las personas, de la familia y de la sociedad. Respecto a la Educación Superior, señala que ésta es regulada por ley especial, excepto lo dispuesto en la presente Ley. "Excepto en lo dispuesto en la Ley 115 de 1994, sobre Educación Tecnológica que había sido omitida en la Ley 30 de 1992. Ver Artículo 213 de la Ley 115.

Capítulo 3. Metodología

3.1. Tipo de investigación (IAPE)

Este trabajo de investigación se desarrolló durante el segundo semestre del año 2021, mediante la utilización de diferentes técnicas de recolección de información como la entrevista, la encuesta y la categorización de la información, todo lo anterior soportado por medio de La Investigación Acción pedagógica (IAPE), en la cual se realiza un diagnóstico de la población focalizada, perteneciente al asentamiento humano El Talento, siendo este grupo de mujeres beneficiarias de la atención humanitaria dirigidas a mujeres sobrevivientes de violencia basada en género VBG y afectadas por el conflicto armado.

El mismo se aplica en dos momentos, el primero de manera individualizada por medio de cuestionario, y el segundo de forma grupal, donde se generan preguntas con relación a las afectaciones de la salud y educación, esta entrevista es a través de preguntas, las cuales son debatidas con el grupo de participantes sobre sus experiencias en el afrontamiento de la pandemia, teniendo en cuenta la investigación acción participativa.

Las acciones que se realizan en la IAPE son encaminadas a lograr una comprensión más profunda de los diferentes problemas. De acuerdo con La investigación acción pedagógica (IAPE) no es un “método” más de las ciencias sociales, sino una manera fundamentalmente distinta de realizar en conjunto investigación y acción para el cambio social y educativo. La participación no tiene sólo un valor moral, sino que es esencial para el éxito del proceso, pues la complejidad de los problemas abordados requiere del conocimiento y la experiencia de un espectro amplio de actores. (...) La IA no es ni un método ni una técnica: es una estrategia de vida que incluye la creación de espacios para el aprendizaje colaborativo y el diseño, ejecución y evaluación de acciones liberadoras (Rondan, 2016).

Con Kemmis (1984) la investigación-acción no sólo se constituye como ciencia práctica y moral, sino también como ciencia crítica. Para este autor la investigación acción es: una forma de indagación autor reflexiva realizada por quienes participan (profesorado, alumnado, o dirección por ejemplo) en las situaciones sociales (incluyendo las educativas) para mejorar la racionalidad y la justicia de: a) sus propias prácticas sociales o educativas; b) su comprensión sobre las mismas; y c) las situaciones e instituciones en que estas prácticas se realizan (aulas o escuelas, por ejemplo) (Antonio Latorre, 2003).

3.2. Diseño de la investigación

El diseño pertinente para la IAPE parte por asumir cuatro fases específicas a saber: Diagnóstico, planeación, intervención y evaluación.

Fase I: Diagnóstico. Lo principal es determinar el problema a tratar y delimitarlo, la idea es limitarse sólo analizar y evaluar la situación, es decir asumir la ubicación de interés para la investigación. Esta etapa ha sido desarrollada desde el inicio de la investigación mediante un proceso de observación y una entrevista que facilitó en primera instancia concebir el objeto de estudio y advertir de la problemática en la comuna 8.

Fase II: Planeación. Partiendo del diagnóstico realizado, se genera el proceso de planeación de las actividades inherentes a ser aplicadas en el contexto, a su vez que se orientará la presentación de la propuesta a la comunidad para determinar la factibilidad de aplicación de las estrategias y los instrumentos. Dentro del proceso de planeación se realizará un análisis externo e interno de la realidad local con relación a la problemática planteada, asumiendo la formulación de una matriz DOFA, y la concreción de herramientas de planeación como el Diagrama de Ishikawa, Diagrama de Gantt, Árbol de problemas, Árbol de objetivos, para a través de ellos

realizar el plan de acción a ejecutar. El plan de acción se realizará atendiendo los objetivos de intervención, actividades, recursos, responsables y tiempo.

Fase III: Intervención. Se incluye en esta fase el proceso de ejecución de las actividades planificadas, tomando en consideración las actividades y los tiempos establecidos. Durante la intervención se realizará un grupo focal que permita delimitar las percepciones que mantienen los participantes sobre las vivencias que han mantenido, asumiendo la afectación del COVID-19 en mujeres sobrevivientes de violencia basada en género víctimas del Conflicto armado.

Fase IV: Evaluación. La evaluación de la propuesta se realizará atendiendo indicadores de gestión como: eficiencia, eficacia y efectividad, destacando: porcentaje de cumplimiento de las actividades desarrolladas, porcentaje de participación, nivel de satisfacción de las participantes.

En la incorporación de la acción participativa, se toman como referencia las fases desarrolladas por el autor Joel Martí1, en el documento “La Investigación - Acción Participativa Estructura Y Fases”.

Tabla 2.

Etapa de pre-investigación

Etapa de pre-investigación: Síntomas, demanda y elaboración del proyecto.

0. Detección de unos síntomas y realización de una demanda (desde alguna institución, generalmente administración local) de intervención.

Conocimiento de las características sociodemográficas del grupo poblacional a investigar

Conocimiento de la organización y/o la institución protectora de derechos

1. Planteamiento de la investigación (negociación y delimitación de la demanda, elaboración del proyecto).

Para el inicio del presente trabajo, se plantea el siguiente interrogante ¿Cuáles fueron los factores de riesgo y necesidades en la salud y en la educación, en las mujeres sobrevivientes de violencia basada en género víctimas de conflicto armado durante la pandemia del COVID- 19 en el año 2019- 2020, residentes en el asentamiento humano El Talento de Cúcuta Norte de Santander?

Tabla 3.*Primera etapa. Diagnóstico*

Primera etapa. Diagnóstico: Conocimiento contextual del territorio y acercamiento a la problemática a partir de la documentación existente y de entrevistas a representantes institucionales y asociativos.

2. Recogida de información: la información de tipo documento para conocimiento de la problemática.

Aplicación de los instrumentos de recolección de la información: la entrevista

3. Introducción de elementos analizadores: se conformaron grupos focales, con la finalidad de generar espacios de análisis y reflexión sobre las experiencias de los actores involucrados en el proceso, para este trabajo se realizó por medio de consentimientos informados donde se le consulta a las involucradas su autorización para el tratamiento de información y datos revelados en la entrevista.

Inicio del trabajo de campo: se aplica el instrumento de la encuesta abierta de manera individual, con el fin de facilitar la empatía que se requiere para el desarrollo de dicha herramienta.

Entrega y discusión del primer informe.

Tabla 4.*Segunda etapa. Programación*

Segunda etapa. Programación: Proceso de apertura a todos los conocimientos y puntos de vista existentes, utilizando métodos cualitativos y participativos.

Trabajo de campo (entrevistas grupales a la base social) : La recogida de la información estará realizada por medio del instrumento de la entrevista realizada a las mujeres pertenecientes a l barrio el talento, esta población se ha escogido bajo una muestra causal, la cual comparte las características propias del interés de la investigación.

Análisis de textos y discursos: Con el objetivo de generar un mayor proceso de autorreflexión y diálogo entre los integrantes que representaban a la comunidad, en el desarrollo de la investigación, otra de las técnicas que se utilizaron fue la realización de grupos de discusión.

De esta forma, se conformaron grupos focales que nos permitió conocer la visión de los participantes desde sus realidades sociales.

3.3. Técnicas e instrumentos utilizados dentro de la IAPE

Las técnicas se relacionan directamente con los procedimientos a implementar dentro del proceso de investigación para recabar información de manera pertinente, haciendo posible que las investigadoras destaquen los elementos determinantes a ser analizados dentro del estudio.

En tal sentido, se aplica como técnica la observación la cual consiste en el registro sistemático, válido y confiable de comportamientos o conductas manifiestas. “Se recolecta información sobre la conducta, así como sobre el contenido de comunicaciones verbales y no verbales entre sujetos” (Olmos, 2013). La observación como técnica dentro del proceso de investigación estará delimitada por la implementación de una lista de verificación. Respecto al instrumento, se considera que es “registra la ausencia o presencia de un determinado rasgo, conducta, tareas, desempeños, acciones, procesos, productos de aprendizaje, capacidades,

habilidades, conductas, destrezas o secuencia de acciones” (Olmos, 2013; p.15). En atención a este instrumento, se plantea la aplicación durante la fase diagnóstica este será construido atendiendo la complejidad estructural de la comunidad

Con respecto a la técnica la entrevista para los participantes es definida por Olmos (2001) como: “La realizada sobre la base de un formulario preparado y estrictamente normalizado a través de una lista de preguntas establecidas con anterioridad” (p.129). A tal efecto, se implementará un guion de entrevista semi estructurado, cuyo diseño partirá de estipular preguntas fundamentadas al tipo de informante considerando su edad y profesión, lo cual exige establecerlas de manera clara y sencilla para la interpretación de los sujetos, razón por la cual no se fijan mediante el lenguaje técnico evidenciado en el sistema de categorías iniciales. Por tanto, se asume un instrumento de acuerdo con los indicadores y propiedades resaltadas en la sistematización de las categorías.

Por su parte, la técnica del grupo focal es definida por Hernández, Fernández y Baptista (2010) como: “Técnica cualitativa que permite establecer una conversación entre distintos informantes sobre un tema a fin” (p.43). En tal sentido, el Grupo focal persiguió en el proceso de investigación prestar las informaciones para la saturación de las categorías a fin de establecer adecuadamente la integralidad del análisis e interpretación del fenómeno. Lo ideal es utilizar entre 3 y 12 personas para que el grupo de enfoque sea efectivo, con un moderador, investigador o analista; encargado de hacer preguntas y dirigir la discusión. Su labor es la de encauzar la discusión para que no se aleje del tema de estudio, sin condicionar de manera alguna el libre fluir del diálogo.

3.4. Participantes del proyecto

En efecto de la presente investigación y con la finalidad de obtener un proceso de recolección y resultados oportunos, es importante resaltar que se pudo contar con la participación del grupo focalizado de mujeres sobrevivientes de violencia basada en género y del conflicto armado, en especial con el apoyo de organización por parte de la lideresa de dicho grupo poblacional; además, de manera mancomunada con la presencia activa de las investigadoras profesionales en trabajo social encargadas de este proyecto investigativo.

Capítulo 4. Resultados

4.1. Resultados o hallazgos del diagnóstico

4.1.1. *Afectaciones en el ámbito educativo*

Este capítulo de investigación titulado AFECTACIONES DEL COVID- 19 EN MUJERES SOBREVIVIENTES DE VIOLENCIA BASADA EN GENERO VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO INTERNO EN EL BARRIO EL TALENTO DE CÚCUTA EN EL AÑO 2021, aborda una de las temáticas de mayor trascendencia en tiempo de Pandemia, como es la educación desde el impacto que conlleva la reestructuración del sistema educativo, afectando directamente a las poblaciones con mayor niveles de vulnerabilidad, debido a la dificultad para la accesibilidad y todos el significado que conlleva el proceso educativo en cualquier sociedad.

La población de este trabajo investigativo posee unas características, como: mujeres afectadas por el conflicto armado, sobrevivientes de VBG, con niveles educativos en bachiller y primaria completos, quienes aportaron la visión para reconocer el presente tema analizado por medio del instrumento de investigación, como la entrevista.

Este capítulo pretende interpretar las perspectivas de la población estudiada acentuando en las afectaciones educativas y como estas condujeron al cambio de dinámicas familiares y sociales por la pandemia del COVID-19. Dado a esto se categorizó las afectaciones en el ámbito educativo, desde tres subcategorías que desglosan esta temática como es las Limitaciones en la educación, la Resiliencia, y la Educación como derecho.

Iniciando en la primera subcategoría, Limitaciones en la educación, se toma el Informe CEPAL-UNESCO. (agosto 2020), donde expresa lo siguiente: La pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) ha provocado una crisis sin precedentes en todos los ámbitos.

En la esfera de la educación, esta emergencia ha dado lugar al cierre masivo de las actividades presenciales de instituciones educativas en más de 190 países con el fin de evitar la propagación del virus y mitigar su impacto...¹

Por consiguiente, las entrevistadas presentaron respuestas ante esta situación, en preguntas como:

- ¿Considera Ud. que los efectos de la pandemia ocasionaron dificultades propias o en su familia para desarrollar procesos educativos?
- ¿Cómo fue el proceso de adaptación de su familia para acceder a la educación en tiempo del COVID-19?
- ¿Considera Ud. que ha tenido limitaciones técnicas o tecnológicas en el acceso a la educación en tiempo de COVID-19?

Las mujeres entrevistadas en su mayoría refirieron que su condición antes del Covid 19, estaba caracterizada por no contar con la modernidad en aparatos electrónicos como celulares inteligentes o equipos de cómputo que garantizará la continuidad de las clases de sus hijos, conduciendo una importante limitación en la educación a su vez la ausencia de la conectividad ocasionó dificultad para extender el proceso formación.

Asimismo, se encontró que la mujer siendo madre en población vulnerable adquirió un nuevo rol ante esta situación, que la orientó a ser un soporte educativo para sus hijos, los cuales por sí solos no se enfrentaron al nuevo desafío de la educación, como lo demuestra en la entrevista:

YC2021: *“trate de tomar el papel del profesor, el primer año se logró”*.

¹ https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45904/1/S2000510_es.pdf

Aquí se evidencia que la madre debió involucrarse en aquella enseñanza que se había convertido en un proceso complejo para el menor, algunas debieron estar pendientes de la jornada educativa desde una participación más personal, esta situación se vio afectada también generando un nuevo desafío, como se evidencia a continuación:

YO2021 expresa: *“Debí adquirir un celular mejor más avanzado para lograr estudiar con los niños y además de adquirí datos para conectarnos a las clases”*.

LS2021, expresa: *“Considero que en este tiempo pude reforzar mis conocimientos respecto al estudio debido a la necesidad de involucrarme en los estudios de los niños”*

En esta respuesta se reconoce que el estrés de esta nueva modalidad ocasionó resistencia de los estudiantes a continuar con su proceso de educación con motivo a que se tornó más dificultoso el aprendizaje, por la falta de interacción y el contexto de la clase.

Continuando con el análisis se destaca la segunda subcategoría, la resiliencia, entendida como: *“La capacidad del ser humano para hacer frente a las adversidades de la vida, aprender de ellas, superarlas e inclusive, ser transformados por estas”²; se construye a lo largo del ciclo vital, de los aprendizajes y tipos de afrontamiento desarrollados”*. En relación a esto se toma como referencia la cartilla en tiempos de pandemia donde relaciona el concepto de la resiliencia con la situación del Covid 19, donde indica lo siguiente:

“El aislamiento social forzoso al que nos hemos visto abocados por la pandemia del COVID 19, pone a prueba nuestras habilidades emocionales, cognoscitivas y socio afectivas. Nos ha obligado, a nivel individual, familiar, grupal y colectivo, a desarrollar y/o poner en práctica

² file:///C:/Users/Usuario/Downloads/Cartilla_ApuntesParaReflexionar_060520_web.pdf cartilla en tiempos de pandemia OMS

destrezas y capacidades para mantener nuestro balance físico, emocional y mental, en medio de la nueva cotidianidad que exige el aislamiento y el distanciamiento físico y social”

Es menester indicar que consecuente a garantizar que los menores continuaran con el proceso educativo las encuestadas refieren que a pesar de los bajos recursos que devengan muchas adquirieron un dispositivo adecuado ante esta necesidad, otras mujeres se enlazaron con el plantel educativo para adquirir prestado un computador y así continuar el proceso educativo desde casa. Al mismo tiempo la población encuestada, refiere que las ONG, han estado directamente relacionadas a este territorio, quienes han desarrollado procesos de formación en temáticas de prevención de las violencias de género, situación que brinda a esta población las herramientas psicosociales para desarrollar conductas resilientes.

Continuando con esta afectación se evalúa la capacidad de las mujeres para garantizar la continuidad de sus hijos en la educación, donde a pesar de las dificultades de cada familia y las situaciones de desventaja de recursos provoco que se iniciaran procesos de adaptabilidad a la circunstancia donde estas mujeres o familias optaron en el endeudamiento para adquirir equipos acordes a las necesidades.

Por último, la subcategoría en la educación se maneja dentro del presente trabajo de investigación como el reconocimiento de un derecho. Por lo tanto, en la interpretación de esta subcategoría se buscó entender los imaginarios de las mujeres en el acceso a la educación como un derecho que debe ser garantizado, relacionado a esto se consultó a la población focalizada interrogantes como:

“Durante la pandemia usted y su comunidad pudieron tener procesos educativos orientados a la participación en defensa de sus derechos”.

“Considera que en época del COVID 19, usted o su familia logro tener acceso a planes y proyectos orientados a mejorar su educación”

Esta indagación pretendió analizar desde la interpretación de cada entrevistada su proceso educativo y de formación, en esta consulta se encontraron algunas interpretaciones que pudieron estar relacionadas entre sí, como por ejemplo, que las mujeres que han estado involucradas en temas comunitarios reconocen que su sector ha recibido presencia de ONG, por lo tanto han trabajado la temática de empoderamiento y VBG, generando en ellas el reconocimiento de sus derechos y sus libertades como mujeres autónomas de sus vidas, por ejemplo:

SG2021: “Sí, he recibido capacitaciones como se debía actuar en situaciones violencia, situaciones de conflictos”

YO2021: “Si, se han recibido capacitaciones por las ONG, en temas de derechos familiares y personales”

De igual forma la mitad de las entrevistadas no reconocen haber estado beneficiadas de algún proceso o proyecto educativo que propendiera el reconocimiento de sus derechos o el mejoramiento de su nivel de educación, por el contrario, una entrevistada, asegura que entre las limitaciones esta que su hijo no pudo acceder a la educación superior por las dificultades de accesibilidad.

Finalmente se concluye este capítulo de investigación resaltando que en Colombia por ser un país con grandes brechas de desigualdad, donde en unos sectores se acentúa más la pobreza que otros lugares, se toma como referencia este barrio ya que al ser un asentamiento humano, conformado por diferentes grupos poblacionales hace de este tema de investigación, una fuente capaz de explorar la realidad que ocasionó la pandemia en Colombia, donde se analiza que la educación ha sido la más afectada.

Tabla 5.*Categorización Sobre Limitación en La Educación*

PARTICIPANTE	LIMITACIONES EN LA EDUCACIÓN		
Preguntas	3. ¿Considera Ud. que los efectos de la pandemia ocasionaron dificultades propias o en su familia para desarrollar procesos educativos?	4. ¿Cómo fue el proceso de adaptación de su familia para acceder a la educación en tiempo del COVID-19?	5. ¿Considera Ud. que ha tenido limitaciones técnicas o tecnológicas en el acceso a la educación en tiempo de COVID-19? Explique.
SG2021	Mi segunda hija no logró ingresar a la universidad, porque no fue aceptada, en el Sena por problemas de conectividad presento dificultades.	¡Fue terrible! Porque en ese sector no había conectividad, prestábamos nuestros celulares a los niños, preguntaron para pedir el PC prestado, tuvimos que comprar un plan de datos.	Si, el internet se cae, el poco entendimiento de clases, al inicio nuestros celulares colapsaron porque no son de alta Gama y por eso hubo un colapso.
YC2021	El niño perdió el año, no quería estudiar, se frustraba por las clases virtuales y las guías educativas.	Trate de tomar el papel del profesor, el primer año se logró, pero el otro no se logró.	NO he tenido limitaciones porque pude adquirió los equipos tecnológicos ya que sacamos teléfonos a cuotas, regalaron un pc.

AS2021	Si todos debimos adaptarnos porque era diferente las clases	Las clases cambiaron ahora debíamos adaptarnos a las guías y a ver la clase desde un celular	Sí, no sabíamos cómo usar las plataformas para hacer las clases y mandar los trabajos.
ER2021	Si, por que se presentó dificultad para adquirir nuevos conocimientos.	Fue difícil porque no teníamos celulares ni internet para todos.	La más importante es que no teníamos celular inteligente.
LS2021	Considero que logré reforzar mis conocimientos educativos porque debí integrarme con las tareas de los hijos.	Debimos llegar a un acuerdo con la profe, porque había un solo celular para los dos hijos.	El mayor problema es que no sabíamos utilizar la tecnología para esto.
YO2021	Al principio si porque toda la carga me quedaba a mí porque el padre de los hijos es militar	Debí adquirir un celular mejor más avanzado para lograr estudiar con los niños y además de adquirí datos para conectarnos a las clases	sí con mi hija mayor, se presentó más dificultad porque no quería las clases así
LS2021	Considero que en este tiempo pude reforzar mis conocimientos respecto al estudio debido a la necesidad de involucrarme en las	En este momento se pudo dialogar con la profesora porque solo tenía un celular para los dos niños y el tiempo no me alcanzaba.	La principal dificultad era que no sabíamos cómo utilizar estas tecnologías.

	en los estudios de los niños.		
BM2021	No para mí todo siguió igual.	Para mí no aplica porque no tengo hijos y No debí adaptarme a estas situaciones.	No Solo lo normal de la educación de los niños.
OF2021	No porque yo no tenía hijos estudiantes ya que mis hijos ya habían terminado el colegio.	Para mi hijo se vio frustrado su deseo de iniciar estudios de formación ya que no logro ingresar.	Si, pues en la familia no tuvimos internet ahora tengo plan, eso mejoro la posibilidad de estar mejor comunicados.

Tabla 6.*Subcategoría Re silencia***PARTICIPANTE RESILIENCIA**

		7. Usted cree que durante el COVID 19, las intervenciones educativas que usted, su familia y su comunidad, han recibido, estuvieron orientadas a la superación de las dificultades de la pandemia
Preguntas	6. ¿Usted en tiempo de COVID-19 ha recibido por parte de alguna organización gubernamental o internacional, un proceso de educación que contribuya a potenciar la resiliencia? Explique	
SG2021	Si porque hubo mucha ayuda ya que hubo mucho miedo por la enfermedad entonces recibieron capacitaciones de ONG y Alcaldía sobre VBG, resiliencia salud liderazgo.	Desde que inicio la pandemia se detuvo todo que inicio del año, las capacitaciones, aunque hemos tenido acercamiento con organizaciones.

YC2021	A inicio de la pandemia no hubo procesos por las restricciones, este año se reactivó todo el proceso de ayudas.	Si porque hubo mucho esmero, se recibieron capacitaciones, basadas en derechos sexuales VBG, emprendimiento
AS2021	NO Por la situación del COVID no recibí nada.	No considera que recibir alguna orientación en estos temas.
ER2021	No durante la pandemia, ahora si considero que hay proyectos para esos temas.	No solo se recibió orientación para continuar con las clases.
LS2021	No considero que en momento de la pandemia se fuese presentado algún tipo de capacitación es esos días.	En el momento si con las organizaciones que han llegado.
YO2021	No considero, pero si recibimos capacitación en temas de VBG, en desplazamiento.	No considero que haya tenido capacitación en temas para el afrontamiento de la pandemia, la superación de esto fue autónomo.
LS2021	En ese tiempo no sé incluyó en ninguna actividad debido a que se estaba en aislamiento.	No considero que durante la pandemia del covid-19 hayamos pasado por procesos para afrontar la pandemia.
BM2021	No porque no tengo hijos y en lo personal no presente dificultades en al acceso a la información.	Durante el covid-19 No estuve relacionada en proceso de educación ni en temas de residencia.
OF2021	No considero que fuésemos tenidas esa capacitación.	Para los que tenían niños observe que ellos tuvieron ayuda para la educación.

Tabla 7.*Subcategoría Educación como derecho*

PARTICIPANTE	EDUCACIÓN COMO DERECHO	
Preguntas	8. Durante la pandemia usted y su comunidad pudieron tener procesos educativos orientados a la participación en defensa de sus derechos.	9. considera que en época del COVID 19, usted o su familia logro tener acceso a planes y proyectos orientados a mejorar su educación
SG2021	Si, he recibido capacitaciones como se debía actuar en situaciones violencia, situaciones de conflictos.	sí, en fase final de la pandemia pudimos participar de estos espacios, aunque mi esposo nos tenía como prisionera, por miedo que nos contagiara
YC2021	Si, se ha llevado a las mujeres y jóvenes temas de prevención.	Este año si, por medio del Sena y capacitaciones en pandemia.
AS2021	No porque no estuve involucrada en estos espacios.	No considero que obtuviera una educación de mayor relevancia.
ER2021	No estuve en ese tiempo en ningún proyecto en espacio de capacitación	No en ese tiempo la familia no estuvo en ninguna actividad de esas.
LS2021	Es ese momento no, ahora si se han generado estos espacios.	No se logró ingresar en algún proyecto educativo.
YO2021	Si, se han recibido capacitaciones por las ONG, en temas de derechos familiares y personales.	No considero que en ese tiempo hubiera estos procesos educativos, no fuimos beneficiarios de algún proyecto de educación superior.
LS2021	Durante la pandemia la familia no logro estar incluida en algún proyecto en defensa derechos.	No Solo lo normal de la educación de los niños.
BM2021	No considero que durante la pandemia recibí este tipo de capacitaciones.	A mí concepto no percibir Estos espacios de capacitación.
OF2021	No considero que recibí estos espacios.	Por no tener hijos no me vi directamente relacionada con las dificultades de accesibilidad de educación, aunque vi frustrado el sueño de que mi hijo iniciara el Sena.

4.2. Afectaciones salud mental

Con base a los resultados obtenidos de la entrevista con la población a la cual está dirigida la presente investigación, se puede hacer alusión que el componente de la salud mental en tiempo de pandemia por COVID-19 ha presentado una semejanza respecto de vivencias y narrativas

generadas en su condición de víctimas por el conflicto armado y Víctimas de Violencia Basada en Género, aunque, sobra destacar que son dos aspecto completamente diferentes con una carga emocional densa, se puede decir que, estas se muestran con gran aproximación en últimos dos años, no solo en Colombia sino en gran parte del mundo en que se viene presentado dicha emergencia sanitaria declarada como pandemia; esto teniendo en cuenta que la Organización Mundial de la Salud - OMS en 2016, definió que una enfermedad emergente es “aquella que aparece en una población por primera vez, o que ya existía anteriormente, pero que está aumentando su incidencia o distribución geográfica de forma rápida”.

Con lo anterior, anudando a ello la condición de ser víctimas del conflicto armado y de violencia basada en género VBG, estas han pasado por una serie de situaciones evidentemente manifestadas o por el contrario inexpresivas que de manera precisa afectan en diferentes niveles (leve, moderado o grave) la salud mental, desencadenada en dos aspectos que se encuentran directamente correlacionados, que son la emocionalidad y el estado de salud física, así como los demás ámbitos de vida en cada una de estas.

De acuerdo con lo señalado, surge la necesidad de implementar la entrevista semiestructurada con la estrategia de la muestra seleccionada a diez (10) mujeres que hacen parte de la población referida; en esta, se desplegaron diez (10) preguntas enfocadas bajo la categoría ya señalada, sumando a ello, las actuales afectaciones generadas por el virus del COVID-19.

De ella, se logra identificar qué existe una considerable similitud ante las respuestas obtenidas en las preguntas encaminadas a las emociones generadas en su momento, el componente de vida que más se ha tornado con mayor afectación, el apoyo psicosocial que han recibido ante dichas causas; así como el nivel de responsabilidad a la necesidad de acudir al médico en busca de atención integral. Para tal caso, a la pregunta dirigida al tipo de emociones generadas en estas

mujeres por causa de la pandemia del COVID-19, está directamente relacionada al reflejo de emociones experimentadas, que se vuelven a revivir y que la comparten en común al hecho causante como víctimas de situaciones anteriores, han sido la angustia, la tristeza, aumento del estrés, miedo y no menos significativo la depresión la cual abarca una serie de sentimientos y emociones con gran profundidad que en su medida requiere atención psicosocial inmediata, de aquellos que ya han sido alusivos.

Entre tanto, se llega a una de las preguntas más puntuales y que de igual manera coexiste a un hecho victimizante, corresponde al componente de vida que ha sido mayormente afectado y este coincide con el ámbito económico, pues es posible conocer que presentan dificultades para cubrir las necesidades básicas al interior del hogar; ya sea porque esta situación trajo consigo una ola de desempleo y en gran parte de los hogares, se percibe que el hombre es quien cubre dichos gastos, en lo que la mujer se dedica a las tareas del hogar o por el contrario, son madres cabeza de hogar, por lo que se vieron en la necesidad de reajustar y reinventarse nuevas formas de sobrevivencia; por lo que, al momento de experimentar los efectos del desempleo, estos desencadenan otras causantes como son la inestabilidad en la convivencia familiar y no sin menos importancia la salud física y mental.

De la misma manera, se hace énfasis en el interrogante cuando se indica sí como mujer y como afectada por la emergencia sanitaria, ha acudido al apoyo psicosocial a partir de dichas causas; del cual se obtiene que en su mayoría, este grupo poblacional no acude a procesos de atención psicosocial, en lo que verbalizan que no les es de su agrado, no poseen credibilidad de recibir atención cuando estas lo solicitan ya que lo han vivenciado en condición de víctimas de conflicto armado o reciben el apoyo de entes y/o instituciones externas a los programas que deben cubrir dicho procedimiento.

Respecto del nivel de responsabilidad a la necesidad de acudir al médico en busca de atención integral, ante los causantes del COVID-19, se tiene que acuden por otro tipo de servicios médicos, más no por valoraciones ante una considerable sintomatología, de la cual optan por la automedicación o el simple hecho de no asistir; presentando justificaciones como el miedo de acudir al médico o el desinterés de manejar un control de la salud física y mental.

Tabla 8.
Subcategoría emocionalidad

Participantes	Niveles de emocionalidad					
Preguntas	¿Qué tipo de emociones se generaron en usted, a causa la pandemia del COVID-19?	¿Se ha sumado otra emoción diferente en usted, a raíz de las afectaciones del COVID-19, siendo sobreviviente de VBG y conflicto Armado?	¿Qué componente de vida, se ha visto más afectado por causa del COVID-19?	¿Ha presentado reacciones negativas con usted misma o con algún miembro de la familia, teniendo en cuenta el tiempo de pandemia por COVID-19?	¿Qué desafíos ha tenido que afrontar desde la declaración de pandemia de la salud pública debido al COVID-19?	¿Ha recibido apoyo psicosocial, para el manejo de emociones vivenciadas desde la posición de sobrevivientes de VBG, Conflicto Armado y afectaciones del COVID-19?
SG2021	Tristeza y ansiedad	sentimientos de susceptibilidad	En lo que más hemos sido afectados es en lo económico (mi esposo es quien cubre los gastos)	Sentimiento de rabia	Aprender a convivir en comunidad; al igual que en la familia.	No, no he recibido ningún tipo de apoyo psicosocial, y cómo víctima de homicidio de mi hermano, tampoco, no he recibido apoyo.
YO2021	"Lo he tomado relajado" aunque, pues los primeros meses me dio molestia y vivía obstinada.	No	La familia se ha visto afectada en lo económico y de los gastos del colegio "mi esposo es quien aporta con los gastos de todo".	Pues, me he sentido como vigilada por mi cuñado que vive al lado de mi casa; y pues hemos tenido roces por eso, porque, quiere saber qué es lo que pasa o no.	Sacar adelante a los niños con lo del estudio.	No, no he recibido, ni he solicitado ningún apoyo "no creo que me brinden eso".
OF2021	Al inicio, me dio mucha depresión, hasta la fecha hay control, aunque he tenido pérdidas de seres queridos.	He superado la soledad "me siento más tranquila".	La salud.	No he presentado ninguna	La superación personal y la depresión como causa de su victimario".	No he solicitado actualmente; pero, desde UNFA por ser víctima he recibido atención.

YC2021	Depresión de no salir, de no trabajar	Ya no me afecta tanto, ya nos acostumbramos.	"Todos" la educación de mis hijos, económicos y en la familia, las discusiones por el encierro.	No he tenido ninguna reacción negativa.	En lo económico, pagar deudas; y más que mi esposo sin trabajo y es el que da el sustento del hogar.	No he solicitado ninguna ayuda.
MC2021	Tristeza y miedo	No	No, todo bien.	No, soy muy tranquila en las cosas.	La pérdida de medicamentos y asignación de citas médicas.	No
BM2021	Depresión, Preocupación, Ansiedad, Insumo, Estrés	No he tenido ningún otro tipo de emoción diferente.	"Uy, todos se han visto afectados; lo económico, el colegio, la familia(salud) y lo sentimental.	Pues, las reacciones así más que todo han sido en la relación con mi hermana menor.	Pues, con lo del estudio recurrí a pedir dispositivos prestados del colegio; en la familia, las relaciones son dispersas, y la crisis económica, mi papá se queda sin trabajo.	Acudo a una pastora que es psicóloga por asuntos de depresión, generada por la situación de la pandemia; pero, hasta la fecha desde el 2014 no recibo ningún apoyo psicosocial desde que fuimos víctimas de lo otro.
LS2021	Angustia y estrés	Miedo	Yo creo que al igual que a la mayoría de la gente, en lo económico nos vimos muy afectados.	No, pues nosotras como solitas; me ha dado duro pero ahí estamos todas.	Guerrearla con las niñas para el estudio, porque no tenía como manejar los celulares, el internet y todas esas cosas, lo angustian mucho a uno porque, a veces no se puede tener todo porque no hay la plata.	Nunca he recibido apoyo; hasta ahorita es que hemos tenido mucha ayuda de UNFA, pero el resto no, eso es perder el tiempo.
ER2121	Me dio mucha preocupación y miedo, porque yo soy sola con mi niña	Sentí como una soledad, de que no tenía el apoyo de nadie.	La parte económica, tuve que rebuscar mucho para poder comer y darle a mi niña.	No, no he pensado nada de eso.	Sacar a mi niña adelante y buscar para las cosas de las dos, ya que aquí no cuento con nadie en Cúcuta.	No, nunca he ido por allá.

LS2021	Yo me sentí con muchos nervios, angustia, miedo, preocupación pensando en todas esas noticias que pasaban por televisión y lo que escuchaba.	Creo que fue casi que igual a lo que viví esa vez, lo mismo, claro que esto ha sido diferente, pero las mismas sensaciones como de salir corriendo y rogarle a Dios que pasara.	Los recursos, porque nos ha tocado defendernos con de todo un poquito; las ventas bajaron muchísimo y nos quedaba muy pesado.	No, con mi esposo nos hemos apoyado mucho a hacer de todo para no dejarnos vencer de las cosas.	Conseguir la plata para lo del estudio de los niños, toca sacar para los datos del celular, los recibos y con el celular bregamos mucho también.	No, no he recibido intención de psicólogas
AS2021	De todo he sentido yo, desespero, miedo, angustia, estrés, lloradera.	A veces sería cosas que ni sabía que eran, no sabía entender era algo extraño.	Con los gastos de la casa, porque hemos sido siempre los dos.	No	Rebuscármela para tener con que comer y darle a mi hija las cosas que se gastan en el colegio.	Nunca.

Tabla 9.
Subcategoría Estado de la salud física

ESTADO DE SALUD FÍSICA			
¿A nivel físico, se ha visto usted afectada por el COVID-19; de ser así, cuáles han sido estas afectaciones?	¿Qué nivel de influencia considera usted que la pandemia del COVID-19, ha presentado en su posición como sobreviviente de VBG y Conflicto Armado?	¿Considera usted que, la afectación en su salud mental, le ha afectado su estado físico?	¿Ha acudido usted a recibir atención médica por alguna afectación física por causa del COVID-19?
Me vi afectada por la tiroides, ya que no acudía a médico; presenté síntomas. No, no me ha generado nada.	Ha influido bastante, porque causó muchos cambios	Sí, porque me dio ansiedad y aumento de peso.	Acudí una vez a médico, pero los resultados salieron negativos.
Sí, di positivo para COVID-19. (tuve los síntomas, pero gracias a Dios, leves). He presentado síntomas, sin ir a médico; gripa y la respiración.	Positivo, se comparte más en familia; negativo, salir con cuidado para evitar el contagio.	No, porque no he vivenciado ninguna sensación.	No.
Sí, di positivo para COVID-19. (tuve los síntomas, pero gracias a Dios, leves). He presentado síntomas, sin ir a médico; gripa y la respiración.	Alto	No	Acudí a control de hipertensión y de paso, resulté asintomática
Sí, me generaba cansancio	Es como relativo, porque, esto nos permitió unimos más en comunidad, a pesar de que nos vimos afectados.	No, aunque he presentado síntomas, no me gusta ir a esas cosas.	No voy a médico.
Sí, he presentado síntomas, pero no han sido diagnosticados.	Lo normal.	No	Por COVID-19 no, pero sí por dengue de mi hijo.
Sí, he presentado síntomas, pero no han sido diagnosticados.	Pues ha sido muy fuerte, porque, he presentado un trastorno de depresión siendo víctima del conflicto y vuelve a aparecer en este tiempo; siento más presión y eso se ve en el cansancio y las ojeras.	No	Sí, dos presentaciones al médico.
Pues, yo creo que yo tuve los síntomas, pero nunca fui a médico; no eso me dio mucho miedo y más los primeros meses en que eso estaba dando duro, ya	Aunque, no fue lo mismo que vivimos; pero siento que fue lo mismo que en ese tiempo, sentí miedo y angustia como esa vez que me tocó salir, el cuerpo le cambia a uno sin darse cuenta.	Insomnio, dolores de cabeza, control alimenticio desordenado.	Casi no dormía bien de tanto pensar en eso.
			No he ido por allá, no, me da miedo ir y que vayan y lo dejen a uno por allá.

ahorita es menos, ya se siente uno un poquito más tranquilo.

Lo que he tenido son gripas y a veces dolores de cabeza, más nada.

Bastante, porque ha hecho mucho daño psicológico, se iba volviendo casi loco uno y eso se ve en el físico, la cara más que todo.

Pues no, no me ha pasado nada.

No, nadie se atreve, eso da miedo.

A nosotros nos dieron los síntomas, pero nos cuidamos fue en la casa, tomando cositas calientes y medicamentos.

Ha influido mucho, porque se nos hizo muy difícil conseguir la plata para las cosas de los hijos y las ventas ya no eran iguales, y había que comprar medicamentos para cuando nos enfermamos.

No

He ido a médico, pero por otros asuntos.

A mí me dio mucho dolor de cabeza, la gripa, dolor de huesos; pero, no me dio tan duro.

Mucho, he tenido que cuidarme y hacer que a niña se cuide también de ese virus que tanto daño ha hecho, es como si fuera algo igual a esa gente.

La verdad, no porque he intentado mantener muchos cuidados para las dos.

No, no he ido; he llevado, pero a la niña.

Capítulo 5. Presentación de la propuesta

Dentro los ámbitos que se vienen abordando, siendo estos la salud mental y la educación, es importante el fortalecimiento del desarrollo formativo de estos para el alcance del bienestar de la población objeto (mujeres sobrevivientes de VBG y de conflicto armado) la cual, les permita en el transcurso adquirir las capacidades y habilidades que vayan encaminadas a desmontar el paradigma que poseen frente a los procesos de atención y acceso a derechos fundamentales por parte de las entidades y/o instituciones encargadas. Por consiguiente, lograr el cambio de perspectiva a través de la siguiente propuesta pedagógica.

La ejecución de la propuesta pedagógica está dividida en tres fases:

- **Fase de Alistamiento:** 2 meses
- **Ejecución:** 8 meses
- **Análisis e impacto:** 2 meses

5.1. Objetivo General de la propuesta

Fomentar el tejido social de las mujeres sobrevivientes de VBG, víctimas del conflicto armado, afectadas por el COVID-19 por medio de la creación de la escuela pedagógica del asentamiento humano el talento en el Departamento de Norte De Santander.

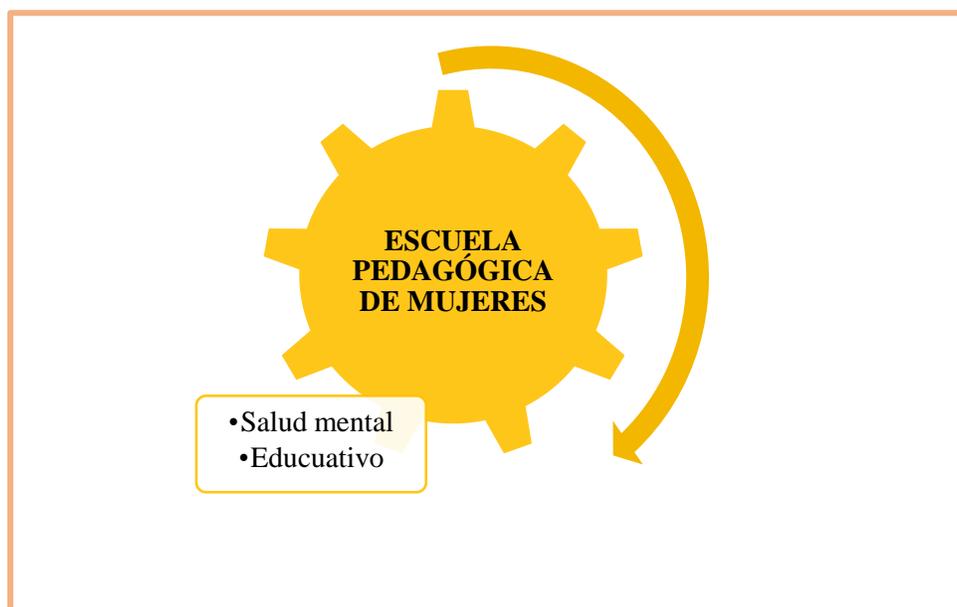


Figura 3. Propuesta pedagógica, escuela pedagógica de mujeres

5.1.1. *Ámbito Educativo*

Tabla 10.

Estrategia en el ámbito educativo

Objetivo específico:	Incentivar a las mujeres víctimas de VBG, afectadas por el COVID 19 pertenecientes del asentamiento humano el talento en actividades de empoderamiento de sus derechos por medio de actividades educativas, lúdico pedagógicas.
Nombre de la actividad:	Conozco mis derechos en las instituciones Construyendo un mañana en familia
Tiempo:	8 meses
Planeación y desarrollo de la actividad	Conozco mis derechos en las instituciones: Buscar generar conocimiento de la a diferentes rutas de atención institucional de forma pedagógica a las mujeres para convertirse en redes de apoyo en su comunidad, por medio de la realización del ecomapa identificamos cuales redes de apoyo hay en cada mujer, incentivando generar un empoderamiento Aprendo a aprender

Por medio de este taller se busca generar un espacio donde se enseñe las diferentes estrategias pedagógicas para el aprendizaje, lo cual permitirá que estas mujeres puedan contribuir en la educación propia y la de sus hijos.

Estas técnicas son: mapa conceptual, el subrayado, el resumen,

Construyendo un mañana en familia: por medio del acercamiento familiar se incentiva a la creación de un proyecto de vida en la familia de cada mujer, teniendo como objetivo principal la educación de valores para la vida, la resiliencia, etc.

Técnicas para usar

Talleres audiovisuales

Recursos: Humano: profesionales como trabajar social psicólogo, contador, administrador.

Físico: salón para el desarrollo de los talleres, sillas, refrigerios

Económico: gastos de los recursos en papelería, transporte, hidratación.

5.1.2. *Ámbito de salud mental*

Tabla 11.

Estrategias en el ámbito de la salud mental

Objetivo específico:	Potenciar el uso creativo del tiempo libre en las mujeres víctimas y afectadas por el COVID-19, mediante espacios psicoterapéuticos fomentando habilidades en la gestión de emociones generadas por diversas situaciones de sus contextos.
Nombre de la actividad:	Escuelas pedagógicas de Mujeres
Tiempo:	8 meses
Propósito e Intencionalidad:	Reducir las afectaciones en la salud mental desde los ámbitos necesidades emocionales y necesidades en las familias a causa del COVID- 19, por medio de encuentros educativos desde un enfoque de educación popular dirigido a mujeres sobrevivientes de VBG víctimas del Conflicto armado.

Planeación y desarrollo de la actividad	<p>“YO ME LIBERO”: Esta actividad centra en la implementación de ejercicios terapéuticos a través del arte. Se crearán espacios dirigidos al desarrollo del arte en pintura, generando ambientes sanos y habilidades para el Menlo emocional.</p> <p>“LA MÚSICA Y EL BAILE ES MI TERAPIA”: Se fomentarán grupos de baile, donde el folclor será la pieza principal para el desarrollo de relaciones prosociales y el fortalecimiento de movilización de emociones mediante la introspección de la música y el baile.</p> <p>“MI SALUD MENTAL ES PRIMERO”: Se construirán grupos gestores emocionales, de los cuales acompañados de charlas orientadoras se promueve la importancia de acudir a la atención en salud física y mental y promover hábitos saludables por medio de actividades lúdico y deportivas.</p>
Recursos:	<p>Humano:</p> <p>Trabajadora Social</p> <p>físico:</p> <p>Espacio físico, preferiblemente un salón</p> <p>Materiales:</p> <p>Kit pedagógico</p> <p>Videobeman</p> <p>Mesas</p> <p>Sillas</p> <p>Tablero</p>

5.1.3. Evaluación del impacto de transformación social en la problemática detectada

Con base a los resultados obtenidos, es posible evidenciar el impacto de transformación social en la problemática detectada como fueron las afectaciones del COVID-19 en mujeres sobrevivientes de Violencia Basada en Género y conflicto armado, siendo estos desde un nivel altamente negativo que condujo a una situación de vulnerabilidad significativa para el adecuado desenvolviendo en los diversos contextos; esto, en la medida que suscitaron hechos de acción

con daño, conduciendo a espacios o momentos de revictimización dado a las propias condiciones causadas por la pandemia.

Capítulo 5. Conclusiones y recomendaciones

5.2. Conclusiones

Este trabajo investigativo permite adentrarse a la realidad de la población objeto de investigación, como grupo en proceso formativo de la Especialización en Educación para la Atención a Personas Afectadas por el Conflicto Armado y Problemática Fronteriza. Entre tanto, se logró conocer como la afectación en los componentes de vida como es el psicológico y en el área educativa, sumando a ello, el afrontamiento del COVID-19, en n la actualidad, se ve reflejada como una población que se suma a los flagelos de hechos victimizante y de revictimización, lo que despierta gran preocupación, en la medida que esta recae en la ineficiencia de procesos orientadores que les genere empoderamiento para la búsqueda de estrategias de solución a las diversas situaciones que emergen en su diario vivir.

Existen poblaciones desescolarizadas que, además cuentan con capacidades económicas inestables y/o precarias e ignorantes por su propia educación no formal, en temas que requieren atención urgente y que son desatendidas por estos mismos, lo cual ha otorgado un aumento en la naturaleza de las problemáticas actuales referentes a las áreas de salud y educación especialmente, de las que no poseen claridad y habilidades para la búsqueda adecuada de alternativas de solución.

Los resultados obtenidos permiten esclarecer que, aunque existe una gran dimensionalidad de los casos expuestos como son las causas del COVID-19 a nivel de salud mental y física, junto con las desarrolladas por circunstancias producto directo del ser humano como son la Violencia Basada en Género y el Desplazamiento Forzado; se puede resaltar que aunque existe una diferencia evidente de la naturaleza de los mismos, estos, vienen a relucir como aspectos

revictimizantes y amenazadores ante casos que afectan la salud en general y las propias como suplir necesidades básicas.

5.3. Recomendaciones

Se recomienda la necesidad de que las instituciones o entes encargados de atender este tipo de circunstancias y necesidades en la sociedad en general, estos, puedan abordar temáticas mediante cualquier tipo de estrategias pedagógicas propias de su visión y misión, de manera que, se alcance en aspectos como el empoderamiento, la concienciación de estas mujeres ante la importancia de recibir de manera responsable y articulada una atención integral que minimice el impacto de afectaciones negativas del individuo que haya afrontado cualquiera de dichas afectaciones del COVID-19 mencionadas durante todo el trabajo de investigación.

Se recomienda de igual manera, la posibilidad de hacer practica la propuesta pedagógica planteada en el presente trabajo de investigación, dado a las características sencillas y ludicopedagógicas que ofrece, de manera tal se pueda contribuir en los procesos formativos y orientadores de aquellas mujeres que aún no reconocen la necesidad de recibir atención profesional.

Bibliografía

- Andrade, M., Campo, D., Díaz, B., Flórez, D., Mayorca, L., Ortiz, M., . . . Yosa, P. (2020). *Descripcion de las Caracteristicas Psicologicas relacionadas con la Salud mental en la situaion de emergencia de Salud Publica originada por el Covid-19*. Neiva: Repositorio Institucional Universidad Cooperativa de Colobia. Obtenido de <https://repository.ucc.edu.co/handle/20.500.12494/20073>
- Antonio Latorre. (febrero de 2003). *La investigacion accion coneocer y cambiar la practica educativa*. Obtenido de segunda edicion: <https://www.uv.mx/rmipe/files/2019/07/La-investigacion-accion-conocer-y-cambiar-la-practica-educativa.pdf>
- Balluerka, N., Gomez, J., Hidalgo, M., Gorospada, A., Espada, J., Padilla, J., & Santed, M. (2020). *Las consecuencias psicologicas de la COVID-19 y el confinamiento*. Barcelona, España: Universidad del pais Vasco.
- Bembibre, C. (Febrero de 2023). *Definición de Conflicto Armado*. Obtenido de <https://www.definicionabc.com/politica/conflicto-armado.php>
- CEPAL y UNESCO. (Agosto de 2020). *La educacion en tiempos de Pandemia del Covid 19* . Santiago, Chile: Repositorio CEPAL.
- COLOMBIA, E. C. (31 de DICIEMBRE de 2019). *Derecho del Bienestar Familia*. Obtenido de Derecho del Bienestar Familia: https://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/ley_0051_1981.htm
- DANE, D. A. (2018). Colombia.
- Elisondo, R. (1 de septiembre de 2021). Transformaciones en las prácticas educativas en contextos de COVID-19. Percepciones de un grupo de docentes argentinos. *Revista*

- actualidades investigativas en educación*, 21(3), 1–31. Obtenido de Revista Actualidades INvestigativas en Educación: <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/aie/article/view/48180>
- Expósito, E. R. (24 de Agosto de 2020). Obtenido de Revista unisimon:
<https://doi.org/10.17081/eduhum.22.39.42141>
- Hernández-Sampieri, R. F.-C.-L. (2014). *Metodología de la investigación - Sexta Edición*.
Obtenido de
http://metabase.uaem.mx/xmlui/bitstream/handle/123456789/2776/506_6.pdf
- Isasa, J. (21 de Marzo de 2021). El impacto de la COVID 19, en las mujeres trabajadoras de Colombia. Colombia: Oficina de la OIT para los países Andinos.
- Kuric, S., Calderón, D., & Sanmartín, A. (25 de 11 de 2020). Educación y brecha digital en tiempos del COVID-19. Perfiles y problemáticas experimentadas por el alumnado juvenil para afrontar sus estudios durante el confinamiento. *Revista de Sociología de la Educación-RASE*, 14(1), 63-84. Obtenido de Dialnet-
EducacionYBrechaDigitalEnTiemposDelCOVID19Perfiles.
- Kuric, S., Calderón, D., & Sanmartín, A. (25 de 11 de 2020). Educación y brecha digital en tiempos del COVID-19. Perfiles y problemáticas experimentadas por el alumnado juvenil para afrontar sus estudios durante el confinamiento. *Revista de Sociología de la Educación-RASE*, 14(1), 63-84. Obtenido de Dialnet-
EducacionYBrechaDigitalEnTiemposDelCOVID19Perfiles.
- Martínez, A., & Lezcano, P. (2020). Percepcion del Impacto de la COVID 19, en los profesionales de la Educacion Social que trabajan con menores. *Revista Internacional de Educación para la Justicia Social*, 9(3), 223–243.

MINSALUD. (s.f.). *ABECÉ SOBRE LA SALUD MENTAL, TRANSTORNOS Y ESTIGMA*.

Obtenido de

<https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/PP/abc-salud-mental.pdf>

Morales, M. (2020). *Docencia Remota de Emergencia frente al COVID-19, En una escuela privada de Chile*. Concepción: Universidad de Concepcion. Obtenido de

<http://repositorio.udec.cl/jspui/bitstream/11594/617/1/Tesis%20docencia%20remota%20de%20emergencia%20frente%20al%20covid-19%20en%20una%20escuela%20de%20medicina%20privada%20de%20chile.Image.Marked.pdf>

NACIONAL, R. D.-G. (9 de Diciembre de 2005). *Derecho del Bienestar Familia*. Obtenido de

Derecho del Bienestar Familia:

https://www.defensoria.gov.co/public/Normograma%202013_html/Normas/Ley_248_1995.pdf

NACIONAL, R. D.-G. (4 de Diciembre de 2008). *Derecho del Bienestar Familia*. Obtenido de

Derecho del Bienestar Familia:

<https://www.rednacionaldemujeres.org/phocadownloadpap/ley%201257%20de%202008.pdf>

OMS. (5 de Octubre de 2020). *Los servicios de salud mental se están viendo perturbados por la COVID-19 en la mayoría de los países, según un estudio de la OMS*.

OMS. (17 de junio de 2022). *Salud mental: fortalecer nuestra respuesta*. Obtenido de

Organización Mundial de la Salud: <https://www.who.int/es/news-room/factsheets/detail/mental-health-strengthening-our-response>

ONU. (s.f.). *ONU MUJERES*. Obtenido de <https://www.unwomen.org/es/what-we-do/ending-violence-against-women/faqs/types-of-violence>

Policia Nacional. (07 de 2019). Violencia basada en género. Bogotá. Obtenido de <https://www.minjusticia.gov.co/programas-co/tejiendo-justicia/Documents/publicaciones/genero/MODULO-2-GENERO.pdf>

POLICIA, APAZ, INTERPEACE. (s.f.). *MODULO 2 VBG, GuiTEORICA Y METODOLOGICA*. Obtenido de <https://www.minjusticia.gov.co/programas-co/tejiendo-justicia/Documents/publicaciones/genero/MODULO-2-GENERO.pdf>

Querales, Y. (2013). *Colombia: Realidad frente al conflicto armado*. España: Elite.

Ramírez, J., Castro, D., Lerma, C., Yela, F., & Escobar, F. (7 de Septiembre de 2020).

Consecuencias de la pandemia de la COVID-19 en la salud mental asociadas al aislamiento social. *Colombian Journal or Anesthesiology*, 48(4). Obtenido de http://www.scielo.org.co/pdf/rca/v48n4/es_2256-2087-rca-48-04-e301.pdf

Rodino, A. (2015). La educación con enfoque de derechos humanos como práctica constructora de inclusión social. *Revista IIDH*, 201-223.

Rodríguez, J. (2020). Impacto de la COVID-19, sobre la salud mental de las Personas.

Medicentro Electrónica, 24(3), 578-594. Obtenido de <http://scielo.sld.cu/pdf/mdc/v24n3/1029-3043-mdc-24-03-578.pdf>

Rojas, M. (23 de Marzo de 2021). Opinión. *La importancia de la salud mental en el contexto de la pandemia*. Costa Rica: Semanario Universidad de Costa Rica.

Rondan, F. Z. (12 de 2016). *Investigacion-Accion-Participativa-IAP-Zapata-y-Rondan.pdf*.

Obtenido de Guía conceptual y metodológica del Instituto de Montaña:

<https://mountain.pe/recursos/attachments/article/168/Investigacion-Accion-Participativa-IAP-Zapata-y-Rondan.pdf>

Sabarwa, H. R. (Mayo de 2020). COVID-19: Impacto en la Educacion y Respuesta de Politica Publica. Grupo Banco Mundial.

Sánchez, H., Reyes, C., & Matos, P. (2022). Comportamientos psicosociales desajustados, como indicadores de salud mental de la poblacion peruana, en el contexto de la presencia del COVID-19. *Red de Repositorios Latinoamericanos*. Obtenido de Red de Repositorios Latinoamericanos: <https://repositorioslatinoamericanos.uchile.cl/handle/2250/3353156>

Santamaria, H. (7 de Abril de 2021). La salud mental, un reto en tiempos de pandemia. *La salud mental, un reto en tiempo de pandemia*. Bogotá, Colombia: Universidad Pontificia Javeriana.

Stribor Kuric Kardelis, D. C.-G. (2020). Educacion y brecha digital en tiempo de COVID-19. Perfiles y problematicas experimentadas por el alumnado juvenil para afrontar sus estudios durante el confinamiento. España: Revista de Sociologia de la Educacion RASE.

SUIN. (Agosto de 16 de 2006). *Sistema unico de informacion normativa*. Obtenido de Sistema unico de informacion normativa: <http://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Leyes/1672259>

UNESCO. (2021). *Educacion en derechos humanos*. Obtenido de https://es.unesco.org/sites/default/files/guia_1_educacion_en_derechos_humanos_1.pdf

Vargas, K. (Octubre de 2020). *Enseñanza aprendizaje virtual en tiempo de Pandemia*. Jipijapa: Repositorio UNESUM. Obtenido de <http://repositorio.unesum.edu.ec/bitstream/53000/2554/1/Ense%C3%B1anza%20aprendizaje%20virtual%20en%20tiempos%20de%20pandemia.pdf>

Anexos

Anexo 1. Consentimiento informado 1 hoja

Fecha: ____ / ____ / ____ /

Consentimiento Informado

Estimado Participante:

El equipo de investigación de anteproyecto, asistente de clases de la especialización en Educación para la Atención a Población Víctima del Conflicto Armado y en Problemática Fronteriza de la Universidad Francisco de Paula Santander, se encuentra realizando una investigación titulada Afectaciones del COVID- 19 en Mujeres Sobrevivientes de Violencia Basada en Género Víctimas del Conflicto Armado, en el Asentamiento Humano el Talento en el año 2021; desarrollada Yadira Delgado y Pilar Reyes, en el marco de su proyecto de investigación. El presente documento tiene como finalidad hacerle conocer los detalles del estudio y solicitarle su consentimiento informado para participar en él.

1. Objetivo de la Investigación

Conocer las afectaciones del COVID- 19 en mujeres sobrevivientes de VBG víctimas del conflicto armado interno en el Asentamiento Humano El Talento.

Confidencialidad

La confidencialidad de su identidad será resguardada por las siguientes medidas:

1. Las encuestas serán anónimas y solo las investigadoras responsables tendrán acceso a los datos proporcionados en ellas.
2. Las entrevistas recibirán un código por cada participante, que solo conocerá la investigadora responsable de este estudio y serán realizadas en un ambiente propicio que estimule la comunicación y el anonimato elegido por el participante.

En el análisis general de los datos se utilizará una estructura de códigos para identificar la información que surja, su pertenencia al instrumento y el momento en que se realizó. Dadas las características del estudio los datos serán usados solamente en instancias académicas de investigación y aquellas propias de la divulgación investigativa.

En la presentación de resultados se utilizarán nombres ficticios y se reservará todo posible indicio que permita una identificación posible como lugares, instituciones, guardias, etc.

Asimismo, las Investigadoras Responsables asumen un compromiso de confidencialidad para resguardar identidad de todos los involucrados en este estudio.

Este estudio no tiene beneficios directos para usted. En este sentido, producto de su participación no se generan incentivos económicos ni de ningún tipo. Cabe destacar también que su participación en este estudio tampoco tiene asociado ningún tipo de costo para usted, siendo las Investigadoras Responsables quienes se acercan al lugar donde usted estime conveniente para la realización de la encuesta y/o entrevistas.

Anexo 2. Consentimiento informado 2 hoja

En tal sentido creemos que la investigación produce más bien beneficios indirectos en sus participantes puesto que les permitirá reflexionar y quizás comprender de forma holística aspectos importantes de la comunicación intercultural en ambientes laborales.

- Si se generara alguna controversia o molestia producto de alguna pregunta o reflexión durante su participación en las encuestas y/o entrevistas, las Investigadoras Responsables procurarán contener emocionalmente y brindar la asistencia requerida al participante.

Toda la información que se recabe de esta investigación estará siempre resguardada y al cuidado de las Investigadoras Responsables, quienes destinarán un casillero en su oficina bajo llave donde se guardará todo documento de esta investigación.

Los participantes podrán consultar la información que ha generado en cualquier momento durante la ejecución del proyecto previa solicitud a las investigadoras responsables del estudio, quien se compromete a brindar cooperación y proponer vías para tal acceso.

Por su aceptación los participantes se comprometen a:

1. Proveer información real en cada instancia que me sea solicitada y responder de acuerdo con mis concepciones, conocimientos y experiencias así también a utilizar mi lenguaje habitual al escribir, responder o reflexionar.

Declaro conocer los términos de este consentimiento informado, los objetivos de la investigación, las formas de participación, de los costos y riesgos implicados, y del acceso a la información y resguardo de información que sea producida en el estudio. Reconozco que la información que provea en el curso de esta investigación es estrictamente confidencial y anónima. Además, esta será usada solo con fines de difusión científica.

He sido informado(a) de que puedo hacer preguntas sobre el proyecto en cualquier momento y que puedo retirarme del mismo cuando así lo decida, sin tener que dar explicaciones ni sufrir consecuencia alguna por tal decisión.

Nombre completo del participante: _____

Correo electrónico: _____

Firma

Investigador(a) Responsable

Anexo 3. Autorización toma de fotografías/video

FORMATO DE AUTORIZACIÓN PARA TOMA DE FOTOGRAFÍAS/VIDEO

(Esta no es una autorización para usos comerciales)

A través de la firma de autorización en este formato, otorgo los derechos a nombre de (Institución) _____, para la reproducción, exhibición y difusión a nivel mundial y en perpetuidad, en cualquier formato, tradicional o electrónico, de las imágenes que se muestran ya sea en video o en fotografía descritas abajo.

Las fotografías/video que contiene mis imágenes fueron tomadas:

(fecha) _____

En (locación, estado, país) _____

Por (fotógrafo o camarógrafo) _____

Confirmando que estas imágenes fueron tomadas con mi total conocimiento y consentimiento.

Nombre del sujeto de la fotografía y video/ edad (si es menor de 18 años)/fecha/firma

Dirección e información de contacto

SI EL SUJETO DE LAS FOTOGRAFÍAS /EL VIDEO ES MENOR DE EDAD

Confirmando que soy el tutor legal del niño(a) mencionado anteriormente y por lo tanto ratifico mi permiso para la autorización en nombre del niño(a):

Nombre del tutor/ Relación con el niño/Fecha/Firma del tutor

Nombre del testigo/ Organización a la que pertenece/fecha/ firma del testigo

Anexo 4. Instrumento 1 hoja

ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA									
AFECTACIONES DEL COVID- 19 EN MUJERES SOBREVIVIENTES DE VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO INTERNO EN EL BARRIO CRISPÍN DURÁN DE LA COMUNA 8 DE CÚCUTA EN AÑO 2021									
OBJETIVO GENERAL:	Conocer las afectaciones del COVID-19 en mujeres sobrevivientes de VBG víctimas del conflicto armado interno en el barrio Crispín Durán de la comuna 8 de Cúcuta en año 2021.								
NOMBRE DEL ENCUESTADOR		FECHA		LUGAR		HORA			
DATOS DE LA ENCUESTADA									
NOMBRE COMPLETO		FECHA DE NACIMIENTO		LUGAR DE NACIMIENTO	DEPTO			PROFESIÓN	
N° DE INTEGRANTES DEL HOGAR		JEFE HOGAR	SI NO	CUANTOS MENOS DE 18 AÑOS			CUANTOS MAYORES DE 18 AÑOS		
¿CON QUIEN VIVES?									
PERSONAS CON DISCAPACIDAD	SI NO		CUAL	VICTIMA DEL CONFLICTO	SI NO		HECHO VICTIMIZANTE		
AFECTACIONES EN LA CONVIVENCIA FAMILIAR									
Roles en la familia	¿Durante el aislamiento social obligatorio por COVID-19, se presentaron cambios en los roles de cuidado en la familia?								
	¿Se presentaron cambios/modificaciones en las asignaciones de las actividades del hogar?								
	¿La jefatura del hogar se vio afectada durante de la pandemia de COVID-19?								
Resolución de conflictos	¿Qué estrategias ha aplicado la familia para la resolución de conflictos durante el aislamiento social obligatorio por COVID-19?								
	Las relaciones interpersonales en la familia se vieron afectadas durante el aislamiento social obligatorio por COVID-19? Explique								
	¿Después del aislamiento social obligatorio las relaciones interpersonales en la familia se vieron afectadas? Explique								
Comunicación asertiva	¿Durante el aislamiento social obligatorio por COVID-19, la comunicación entre los miembros de la familia se vio afectada? Explique								
	¿La comunicación a nivel de Madres e hijos/as cambio después del aislamiento social obligatorio? Explique								
AFECTACIONES EDUCATIVAS									
1. ¿Cuál es su nivel educativo?									
Primaria Completa		Primaria Incompleta		Bachiller Completo		Bachiller Incompleto		Técnico	Profesional
Cursos		No tiene ninguna		Otro, ¿Cuál?					
2. Indique si su familia ha alcanzado algún tipo de educación anteriormente									
			Hijos/as		Padres		Compañero/a		Hermano/a
Limitaciones en la educación	3. ¿Considera Ud. que los efectos de la pandemia ocasionaron dificultades propias o en su familia para desarrollar procesos educativos?								
	4. ¿Cómo fue el proceso de adaptación de su familia para acceder a la educación en tiempo del COVID-19?								
	5. ¿Considera Ud. que ha tenido limitaciones técnicas o tecnológicas en el acceso a la educación en tiempo de COVID-19? Explique.								
resiliencia	6. ¿Usted en tiempo de COVID-19 ha recibido por parte de alguna organización gubernamental o internacional, un proceso de educación que contribuya a potenciar la resiliencia? Explique								
	7. Usted cree que durante el COVID 19, las intervenciones educativas que usted, su familia y su comunidad, han recibido, estuvieron orientadas a la superación de las dificultades de la pandemia								
educación como derecho	8. Durante la pandemia usted y su comunidad pudieron tener procesos educativos orientados a la participación en defensa de sus derechos.								
	9. considera que en época del COVID 19, usted o su familia logro tener acceso a planes y proyectos orientados a mejorar su educación								

Anexo 5. Instrumento 2 hoja

AFECTACIONES EN LA SALUD MENTAL		
Niveles de emocionalidad	¿Qué tipo de emociones que generaron en usted, a causa la pandemia del COVID-19?	
	¿Se ha sumado otra emoción diferente en usted, a raíz de las afectaciones del COVID-19, siendo sobreviviente de VBG y conflicto Armado?	
	¿Qué componente de vida, se ha visto más afectado por causa del COVID-19 ?	
	¿Ha presentado reacciones negativas con usted misma o con algún miembro de la familia, teniendo en cuenta el tiempo de pandemia por COVID-19 ?	
	¿Qué desafíos ha tenido que afrontar desde la declaración de pandemia de la salud pública debido al COVID-19?	
	¿Ha recibido apoyo psicosocial, para el manejo de emociones vivenciadas desde la posición de sobrevivientes de VBG, Conflicto Armado y afectaciones del COVID-19?	
Estado de salud física	¿A nivel físico, se ha visto usted afectada por el COVID-19; de ser así, cuáles han sido estas afectaciones?	
	¿Qué nivel de influencia considera usted que la pandemia del COVID-19, ha presentado en su posición como sobreviviente de VBG y Conflicto Armado?	
	¿Considera usted que, la afectación en su salud mental, le ha afectado su estado físico?	
	¿Ha acudido usted a recibir atención médica por alguna afectación física por causa del COVID-19?	
AFECTACIONES ECONOMICAS		
Desvinculación laboral	Durante el aislamiento social obligatoria por COVID- 19, algún integrante del hogar perdió el empleo? Cuales fueron las razones?	
	Teniendo en cuenta las consecuencias que trajo el covid- 19, su medio de subsistencia se vio afectado? Si o no, como ?	
	Durante el periodo de aislamiento covid- 19 los ingresos economicos se mantuvieron o variaron? Si o no, como?	
Dependencia Economica	Perdío su empleo durante el aislamiento social obligatorio, si o no?	
	Quien administraba el dinero/ingresos durante el aislamiento social obligatorio por COVID- 19?	
	Recibío algún apoyo económico durante el aislamiento social obligatorio por COVID- 19? Cuales?	
Empleo	Que acciones económicas realizaron para generar ingresos durante el aislamiento social obligatorio?	
	Después del aislamiento social obligatorio, cuales fueron las medidas que tomaron para la reactivación económica?	

